

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión para prestaciones

La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de no vida en el ramo de salud, multirriesgos, autos y decesos, principalmente.

En su balance presenta a 31 de diciembre de 2025 un importe de 1.311.618 miles de euros en el epígrafe de provisión para prestaciones. La Sociedad registra en esta provisión el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta el cierre del ejercicio, en base a lo requerido por el marco de información financiera aplicable, así como por el resto de normativa que le resulta de aplicación. De manera generalizada, la Sociedad realiza una estimación individualizada de la evolución futura del coste de los siniestros para calcular la provisión para prestaciones pendientes de pago y, o en su caso liquidación. Asimismo, en los principales ramos en los que opera la Sociedad, utiliza métodos estadísticos en el cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

Dichas estimaciones están basadas en hipótesis que incluyen el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros. Dada su relevancia en el balance y considerando que para la determinación de esta provisión se incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de la provisión para prestaciones una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4.12, 13 y 22 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del entorno y procedimientos de control interno de la Sociedad relacionados con el cálculo de esta provisión, que ha incluido la evaluación del diseño y la comprobación de la eficacia operativa de los controles clave, incluyendo los de los sistemas informáticos considerados relevantes.

En cuanto a nuestros procedimientos sobre la provisión prestaciones, se han centrado en aspectos como:

- Hemos comprobado la integridad y exactitud de las bases de datos empleados para el cálculo de la provisión para prestaciones.
- Hemos llevado a cabo procedimientos sustantivos sobre una muestra de siniestros y hemos comprobado los datos y la integridad de la información subyacente. Para dicha muestra hemos comprobado la valoración realizada por la dirección.
- Hemos realizado una prueba en detalle sobre una muestra de las prestaciones pagadas en el ejercicio.
- Con la involucración de nuestros expertos actuariales, hemos comprobado mediante pruebas sustantivas que las metodologías, asunciones y cálculos se han aplicado conforme al método autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la determinación de la provisión para prestaciones pendientes de declaración, así como la suficiencia de esta provisión para los ramos seleccionados.
- Hemos comprobado la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo anual anterior.
- Hemos evaluado que los desgloses de información de la memoria de las cuentas anuales adjuntas son los adecuados de acuerdo con lo requerido por el marco de información financiera aplicable a la Sociedad en España.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre esta cuestión clave.

Valoración de las otras provisiones técnicas – decesos

La Sociedad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 724.672 miles de euros en el epígrafe de Otras Provisiones Técnicas que corresponden a los compromisos asumidos por los contratos de seguro de decesos.

La determinación de las otras provisiones técnicas requiere de cálculos actuariales basados en hipótesis críticas como el tipo de interés y las tablas de mortalidad conforme a la normativa vigente y a lo establecido en las resoluciones posteriores de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La Sociedad aplica el tipo de interés establecido para el cálculo de la provisión en función de la fecha de emisión de cada una de las pólizas en vigor, tal y como establece la normativa vigente.

Dada su relevancia en el balance y que para su determinación se incorpora cierto juicio y estimación de la dirección, hemos considerado la valoración de las Otras Provisiones Técnicas una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 4.12, 13 y 22 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del entorno y procedimientos de control interno de la Sociedad relacionado con el cálculo de esta provisión que ha incluido la evaluación del diseño y la comprobación de la eficacia operativa de los controles clave, incluyendo los de los sistemas informáticos considerados relevantes.

En cuanto a nuestros procedimientos sobre las otras provisiones técnicas de decesos, se han centrado en aspectos como:

- Hemos comprobado la integridad y exactitud de la información subyacente para los cálculos actuariales aplicados por la dirección.
- Con la involucración de nuestros expertos actuariales, hemos comprobado mediante pruebas sustantivas que las metodologías, asunciones y cálculos aplicados por la dirección se encuentran alineadas con la normativa de aplicación, comprobando las condiciones técnicas como las hipótesis biométricas y el tipo de interés para una muestra de pólizas.
- Hemos comprobado la correcta determinación de la provisión en base a la aplicación de la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP y su adecuado registro contable.
- Hemos evaluado que los desgloses de información de la memoria de las cuentas anuales adjuntas son los adecuados de acuerdo con lo requerido por el marco de información financiera aplicable a la Sociedad en España.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre esta cuestión clave.

Evaluación del deterioro del inmovilizado intangible

La Sociedad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 446.165 miles de euros en el epígrafe de inmovilizado intangible, de los que 400.833 miles de euros corresponden a los acuerdos de distribución.

Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control de la Sociedad, incluyendo la evaluación del diseño y comprobación de la eficacia operativa de los controles clave.

Estos activos intangibles se encuentran asignados en las unidades generadoras de efectivo definidas por la dirección de la Sociedad, salud y resto de ramos. La Sociedad estima anualmente el valor recuperable de los mencionados activos y lo compara con el valor registrado en el balance.

La estimación del valor recuperable incorpora un elevado grado de juicio y estimación puesto que se basan en asunciones de la dirección, tales como los planes de negocio, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento, por lo que se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.

Ver notas 4.1 y 7 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

En cuanto nuestros procedimientos sobre el inmovilizado intangible, se han centrado en aspectos como:

- Comprobamos que la definición de las unidades generadoras de efectivo y la determinación de las vidas útiles son apropiadas considerando el marco de información financiera aplicable.
- Con la involucración de nuestros expertos en valoraciones, hemos comprobado la adecuación de las metodologías e hipótesis aplicadas por la dirección de la sociedad tales como, la tasa de descuento y el factor de crecimiento.
- Hemos comprobado la integridad de los datos empleados en el modelo de valoración, así como la exactitud matemática de los cálculos realizados por la Sociedad.
- Hemos llevado a cabo un análisis de la congruencia de las hipótesis del ejercicio anterior respecto a la información real y hemos efectuado un contraste de sensibilidades considerando diversos escenarios.
- Hemos evaluado que los desgloses de información de la memoria de las cuentas anuales adjuntas son los adecuados de acuerdo con lo requerido por el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre esta cuestión clave.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

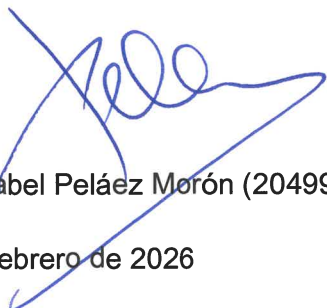
Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 20.2 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 27 de febrero de 2026 sobre las cuentas anuales consolidadas de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ana Isabel Peláez Morón (20499)

27 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00659

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



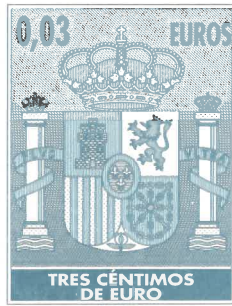
CLASE 8.^a
IMPUESTO



OP3979126

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

Cuentas Anuales Individuales
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con
el Informe de Auditoría Independiente



OP3979127

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Miles de euros)

ACTIVO		Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
A-1)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.2.1.1	277.385	306.108
A-2)	Activos financieros mantenidos para negociar	10.2.1.5	235	224
A-3)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.2.1.2	530.816	252.722
A-4)	Activos financieros disponibles para la venta	10.2.1.3	2.204.258	1.982.168
I.	Instrumentos de patrimonio		185.108	138.021
II.	Valores representativos de deuda		2.019.150	1.844.147
III.	Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
IV.	Otros		-	-
A-5)	Préstamos y partidas a cobrar	10.2.1.4	2.137.290	1.899.764
I.	Valores representativos de deuda		-	-
II.	Préstamos		-	-
2.	Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	-
III.	Depósitos en entidades de crédito		-	15.000
IV.	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		1	1
V.	Créditos por operaciones de seguro directo		2.089.729	1.847.371
1.	Tomadores de seguro		2.089.728	1.847.370
2.	Mediadoras		1	1
VI.	Créditos por operaciones de reaseguro		11.127	12.110
VII.	Créditos por operaciones de coaseguro		1.246	1.484
VIII.	Desembolsos exigidos		-	-
IX.	Otros créditos		35.187	23.798
1.	Créditos con las Administraciones Públicas		-	-
2.	Resto de créditos		35.187	23.798
A-6)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
A-7)	Derivados de cobertura	10.2.1.5	-	-
A-8)	Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	13	136.400	139.403
I.	Provisión para primas no consumidas		29.890	25.583
II.	Provisión de seguros de vida		-	-
III.	Provisión para prestaciones		106.710	113.820
IV.	Otras provisiones técnicas		-	-
A-9)	Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	5 y 6	34.899	42.376
I.	Inmovilizado material		26.292	27.933
II.	Inversiones inmobiliarias		8.607	14.443
A-10)	Inmovilizado intangible	7	446.165	508.840
I.	Fondo de comercio		-	-
II.	Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
III.	Otro activo intangible		446.165	508.840
A-11)	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	10.2.1.6	314.801	315.267
I.	Participaciones en empresas asociadas		14.048	14.514
II.	Participaciones en empresas multigrupo		-	-
III.	Participaciones en empresas del grupo		300.753	300.753
A-12)	Activos fiscales	14	146.711	145.169
I.	Activos por impuesto corriente		424	424
II.	Activos por impuesto diferido		146.287	144.745
A-13)	Otros activos		291.972	285.634
I.	Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	4.15	16.790	12.421
II.	Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
III.	Periodificaciones	8	252.226	235.196
IV.	Resto de activos		22.956	18.017
A-14)	Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO			6.520.932	5.857.675

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.5 "Comparación de la Información".

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2025.



0P3979128

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
A) PASIVO				
A-1)	Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2)	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3)	Débitos y partidas a pagar	10.2.1.7	984.993	848.152
I.	Pasivos subordinados		-	-
II.	Depósitos recibidos por reaseguro cedido		8.415	8.390
III.	Deudas por operaciones de seguro		208.863	197.822
1.	Deudas con asegurados		345	324
2.	Deudas con mediadores		563	574
3.	Deudas condicionadas		207.955	198.924
IV.	Deudas por operaciones de reaseguro		18.377	38.476
V.	Deudas por operaciones de coseguro		747	854
VI.	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII.	Deudas con entidades de crédito		-	-
VIII.	Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
IX.	Otras deudas		758.591	602.610
1.	Deudas con las Administraciones Públicas		22.805	22.189
2.	Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		558.108	422.117
3.	Resto de otras deudas		177.678	158.304
A-4)	Derivados de cobertura		-	-
A-5)	Provisiones técnicas	13	4.249.732	3.756.840
I.	Provisión para primas no consumidas		2.213.442	2.006.198
II.	Provisión para riesgos en curso		-	-
III.	Provisión de seguros de vida		-	-
IV.	Provisión para prestaciones		1.311.618	1.059.351
V.	Provisión para participación en beneficios y para exornos		-	-
VI.	Otras provisiones técnicas		724.672	691.291
A-6)	Provisiones no técnicas	16.1	86.947	80.234
I.	Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	-
II.	Provisión para pensiones y obligaciones similares		24.661	31.116
III.	Provisión para pagos por convenios de liquidación		16.748	12.990
IV.	Otras provisiones no técnicas		45.538	36.128
A-7)	Pasivos fiscales	14	33.886	32.689
I.	Pasivos por impuesto corriente		15.970	12.589
II.	Pasivos por impuesto diferido		17.916	20.080
A-8)	Resto de pasivos		8.812	7.518
I.	Periodificaciones		8.812	7.518
II.	Pasivos por asimetrías contables		-	-
III.	Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		-	-
IV.	Otros pasivos		-	-
A-9)	Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO			5.374.370	4.726.413
PATRIMONIO NETO				
B-1)	Fondos propios	11	1.124.768	1.095.668
I.	Capital o fondo mutual		469.670	469.670
II.	Prima de emisión		-	-
III.	Reservas		594.993	577.378
1.	Legal y estatutarias		93.934	93.934
2.	Reserva de estabilización		3.047	3.686
3.	Otras reservas		497.112	479.758
IV.	(Acciones propias)		-	-
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VI.	Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
VII.	Resultado del ejercicio		475.966	351.216
VIII.	(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(415.861)	(302.596)
1.	Dividendo a cuenta		(415.544)	(302.333)
2.	Reserva de estabilización a cuenta		(317)	(263)
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
B-2)	Ajustes por cambios de valor	11.6	21.794	36.594
I.	Activos financieros disponibles para la venta		21.840	36.254
II.	Operaciones de cobertura		-	-
III.	Diferencias de cambio y conversión		(46)	340
IV.	Corrección de asimetrías contables		-	-
V.	Otros Ajustes		-	-
B-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			1.146.562	1.132.262
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			6.520.932	5.857.675

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.5 "Comparación de la Información". Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP3979129

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Correspondientes a los Ejercicios
ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA

	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	22.4	5.324.005	4.616.054
a) Primas devengadas		5.724.509	5.076.163
a.1) Seguro directo		5.698.871	5.047.222
a.2) Reaseguro aceptado		29.873	29.433
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		(4.235)	(492)
b) Primas del reaseguro cedido		(197.367)	(197.898)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(207.244)	(262.626)
c.1) Seguro directo		(207.223)	(262.671)
c.2) Reaseguro aceptado		(21)	45
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		4.107	415
I.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	10.2.2	118.856	105.968
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	6	760	861
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		101.169	94.454
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		324	12
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		228	12
c.2) De inversiones financieras		96	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		16.603	10.641
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		304	-
d.2) De inversiones financieras		16.299	10.641
I.3- Otros Ingresos Técnicos	22.4	48.573	51.106
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	22.4	(4.017.302)	(3.519.488)
a) Prestaciones y gastos pagados		(3.631.607)	(3.344.714)
a.1) Seguro directo		(3.650.312)	(3.368.623)
a.2) Reaseguro aceptado		(17.323)	(15.657)
a.3) Reaseguro cedido (-)		36.028	39.566
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(259.377)	(57.984)
b.1) Seguro directo		(253.213)	(59.117)
b.2) Reaseguro aceptado		946	(490)
b.3) Reaseguro cedido (-)		(7.110)	1.623
c) Gastos imputables a prestaciones		(126.318)	(116.790)
I.5- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	22.4	(33.381)	(46.730)
I.6- Participación en Beneficios y Extornos		(47)	(18)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		(47)	(18)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		-	-
I.7- Gastos de Explotación Netos		(696.176)	(627.538)
a) Gastos de adquisición	22.3	(593.389)	(536.695)
b) Gastos de administración	22.3	(120.595)	(110.758)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	22.4	17.808	19.915
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)	22.3	(107.403)	(109.421)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		277	1.180
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)		2.862	5.496
d) Otros		(110.542)	(116.097)
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	10.2.2	(13.414)	(10.608)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(8.363)	(7.064)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(8.363)	(7.064)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(91)	(100)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(91)	(4)
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-	(96)
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones		(4.960)	(3.444)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(75)	-
c.2) De las inversiones financieras		(4.885)	(3.444)
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		623.711	459.325

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.5 "Comparación de la Información".

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



0P3979130

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios
Anuales acabados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Miles de Euros)

III.CUENTA NO TÉCNICA	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
III.1- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	10.2.2	15.950	13.413
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		11.152	10.400
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		4.798	3.013
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras		4.798	3.013
III.2- Gastos del inmovilizado Material y de las inversiones	10.2.2	(2.164)	(1.641)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(440)	(665)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(440)	(665)
a.2) Gastos de inversiones materiales		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(496)	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		(496)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(1.228)	(976)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras		(1.228)	(976)
III.3- Otros Ingresos		4.911	6.998
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de ingresos		4.911	6.998
III.4- Otros Gastos		(21.190)	(20.540)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de gastos		(21.190)	(20.540)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		(2.493)	(1.770)
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + III.5)		621.218	457.555
III.7- Impuesto sobre Beneficios	14.1	(145.252)	(106.339)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		475.966	351.216
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)		-	-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		475.966	351.216

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.5 "Comparación de la Información".

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2025.

CLASE 8.ª



OP3979131

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	A 31 de diciembre 2025	A 31 de diciembre 2024 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO		475.966	351.216
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(14.800)	12.573
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	10.2.1.3	(19.218)	16.589
Ganancias y pérdidas por valoración		(27.071)	12.708
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		7.853	3.881
Otras reclasificaciones		-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión		(515)	175
Ganancias y pérdidas por valoración		(515)	175
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos		-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios		4.933	(4.191)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		461.166	363.789

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.5 "Comparación de la Información".

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (ingresos y gastos reconocidos) del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª

IMPORTE EN EUROS



OP3979133

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

	Nota	2025	2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora:			
1.-Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		5.037.435	4.987.281
2.-Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		3.585.205	3.302.592
3.-Cobros reaseguro cedido		58.146	68.033
4.-Pagos reaseguro cedido		208.973	176.381
5.-Recobro de prestaciones		3.099	2.023
6.-Pagos de retribuciones a mediadores		418.012	390.170
7.-Otros cobros de explotación		8.250	7.415
8.-Otros pagos de explotación		372.779	365.772
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)		5.706.930	5.064.752
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)		4.584.969	4.234.915
A.2) Otras actividades de explotación:			
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		-	-
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		-	-
3.-Cobros de otras actividades		-	-
4.-Pagos de otras actividades		264.358	256.133
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)		-	-
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)		264.358	256.133
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		(137.342)	(91.783)
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)		720.261	481.911
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión:			
1.-Inmovilizado material		388	-
2.-Inversiones inmobiliarias		921	1.031
3.-Activos intangibles		-	-
4.-Instrumentos financieros	10	744.005	592.508
5.-Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
6.-Intereses cobrados		50.321	48.166
7.-Dividendos cobrados		36.881	30.906
8.-Unidad de negocio		-	-
9.-Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
10.-Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)		832.516	672.611
B.2) Pagos de actividades de inversión:			
1.-Inmovilizado material	5	-	-
2.-Inversiones inmobiliarias	6	-	-
3.-Activos intangibles	7	29.145	12.918
4.-Instrumentos financieros	10	1.218.830	702.774
5.-Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	10.2.1.6	-	29.700
6.-Unidad de negocio		-	-
7.-Otros pagos relacionados con actividades de inversión	10	-	-
8.-Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)		1.247.975	745.392
B.3) Total Flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		(415.459)	(72.781)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.1. Cobros de actividades de financiación:			
1.-Pasivos subordinados		-	-
2.-Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		-	-
3.-Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		-	-
4.-Enajenación de valores propios		-	-
5.-Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
6.-Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)		-	-
C.2. Pagos de actividades de financiación:			
1.-Dividendos a los accionistas		333.525	355.193
2.-Intereses pagados		-	-
3.-Pasivos subordinados		-	-
4.-Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-	-
5.-Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		-	-
6.-Adquisición de valores propios		-	-
7.-Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
8.-Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = IX)		333.525	355.193
C.3.Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)		(333.525)	(355.193)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)			
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)		(28.723)	53.837
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		306.108	252.171
Efectivo y equivalentes incorporados por fusión u otros		-	-
Efectivo y equivalentes al final del periodo		277.385	306.108
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
1.Caja y bancos		277.385	306.108
2.Otros activos financieros		-	-
3.Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)		277.385	306.108

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.5 "Comparación de la Información".

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I a III forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



0P3979134

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Información General sobre la Sociedad

1.1. Actividad de la Sociedad

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, la Sociedad o SegurCaixa Adeslas), se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. La actual denominación social fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011. Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana, 259 (edificio Torre de Cristal) de Madrid.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

1.2. Objeto Social

Su objeto social es la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra autorizada para operar en los ramos de no vida centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos.

Para los seguros del ramo de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), la Sociedad posee una cartera de clientes compuesta tanto por asegurados privados (individuales y colectivos), como por colectivos públicos. Dentro de este último segmento, la Sociedad tiene suscritos conciertos con Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), renovado en el ejercicio 2025, con una duración de tres años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, así como los del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutuality General Judicial (MUGEJU), renovados el 1 de enero de 2025 con una duración de dos años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, la Sociedad mantiene pactos estables de reaseguro de prestación de servicios con aseguradores que tienen presencia directa en las pocas provincias en las que la Sociedad carece de ella.

También formará parte del objeto social operar en cualquier otro ramo de seguro que la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración consideren de interés establecer y fuese autorizado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.



CLASE 8.ª

INTERNET



OP3979135

1.3. Estructura interna

La estructura interna de la Sociedad se compone de una serie de delegaciones y zonas, que reciben el apoyo interno por parte de las áreas centrales.

La Sociedad efectúa la comercialización de sus productos a través de diversos canales. Por un lado, está la red de distribución de CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank), la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) con autorización para comercializar los productos de seguros de SegurCaixa Adeslas. También cabe destacar la comercialización de sus productos a través de su red de oficinas y agentes externos, así como a través de AgenCaixa, S.A.U.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene participaciones en sociedades del ámbito de la salud, complementando así la actividad aseguradora de la Sociedad.

1.4. Operaciones societarias

Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo "la Caixa" y Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija (en adelante, "Mutua Madrileña") acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.

La mencionada alianza se materializó, una vez se obtuvieron todas las autorizaciones pertinentes, a través de la aportación por parte de Mutua Madrileña de su participación en Aresa Seguros Generales, S.A., que ascendía a un 99,99%, mediante un aumento de capital de SegurCaixa Adeslas por valor de 150.000 miles de euros y un contrato de compraventa de acciones por el que VidaCaixa (anteriormente denominada VidaCaixa Grupo S.A.) vendió a Mutua Madrileña una participación en SegurCaixa Adeslas suficiente para llegar al 50% del capital social de dicha sociedad, teniendo en cuenta las acciones que Mutua Madrileña suscribió en la referida ampliación de capital en SegurCaixa Adeslas.

Con fecha 28 de abril de 2016, los accionistas mayoritarios de la Sociedad acordaron suscribir un acuerdo para la novación parcial del Contrato entre accionistas de SegurCaixa Adeslas y el Grupo CaixaBank y Grupo Mutua Madrileña.

Con fecha 25 de Julio de 2012 y 2 de Julio de 2012, las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de SegurCaixa Adeslas y de Aresa, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de Aresa. Dicho proyecto de fusión fue formulado en la misma fecha de forma conjunta por los órganos de administración de ambas sociedades, e inscrito en el Registro Mercantil el 8 de mayo de 2012.

El objetivo fundamental de esta operación fue el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida conjuntamente, evitando duplicidades y consiguiendo una presencia única y más potente en el mercado asegurador.

Como consecuencia, con fecha 25 de Julio de 2012, la Junta General Extraordinaria aprobó una ampliación de capital de la Sociedad por importe de 3.965 euros, realizándose mediante el canje de 4.357 acciones de SegurCaixa Adeslas por las 225 acciones de Aresa de las que era accionista minoritario Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, con una compensación adicional, en metálico, de 4,32 euros.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0P3979136

Con motivo de la reorganización societaria del Grupo asegurador CaixaBank, originada tras la compra de Banca Cívica, S.A y Banco de Valencia, S.A, se produjo, durante el primer trimestre de 2013, la fusión por absorción del holding VidaCaixa Grupo, S.A.U. por parte de VidaCaixa, S.A. Como resultado de esta operación, la composición accionarial de SegurCaixa Adeslas cambió, transfiriéndose la participación que tenía VidaCaixa Grupo, S.A.U. a VidaCaixa, S.A. (véase siguiente apartado de estas Cuentas Anuales “Estructura Accionarial”).

Con fecha 16 de septiembre de 2013, el Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas aprobó un acuerdo con CaixaBank para la adquisición de CajaSol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U., CAN Seguros de Salud, S.A.U y CAN Seguros Generales, S.A., compañías procedentes de Banca Cívica.

El 18 de septiembre de 2013 se firmaron entre CaixaBank y SegurCaixa Adeslas los contratos de compraventa de las acciones de CajaSol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y CAN Seguros de Salud, S.A.U por importes de 171.000 miles de euros y 4.300 miles de euros, respectivamente que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas estipuladas, fueron elevados a público con fecha 13 de diciembre de 2013.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, se firmó una adenda al contrato de agencia para la distribución de seguros generales suscrito entre Caixabank y SegurCaixa Adeslas, por la que la Sociedad abonó al Operador de Banca – Seguros el importe de 18.000 miles de euros como contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Banco de Valencia.

El 21 de mayo de 2014, el Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas aprobó el proyecto común de fusión por el que la misma absorbía CAN Seguros de Salud S.A.U., y CajaSol Seguros Generales Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U. El 28 de noviembre de 2014, tras recibir la aprobación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se hizo efectiva la fusión por absorción de dichas sociedades, siendo en este caso los efectos contables retroactivos desde el 1 de enero de 2014, por pertenecer ambas sociedades a SegurCaixa Adeslas con anterioridad a 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2014, SegurCaixa Adeslas adquirió, mediante contrato de compraventa a CaixaBank, la totalidad de las acciones de CAN Seguros Generales, S.A. comentadas anteriormente, por importe de 46.700 miles de euros. Con fecha 27 de junio de 2014, el Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas aprobó el proyecto común de fusión por absorción de dicha sociedad. El 29 de diciembre de 2014 se hizo efectiva la fusión por absorción de CAN Seguros Generales S.A., con efectos contables retroactivos a 1 de julio de 2014.

Con fecha 22 de abril de 2015, se formalizó una nueva adenda al contrato de Agencia para la distribución de seguros generales suscrito entre Caixabank y SegurCaixa Adeslas, por la que la Sociedad abonó a Caixabank el importe de 47.000 miles de euros como contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays.

El 29 de abril de 2015, SegurCaixa Adeslas firmó un contrato de compraventa por el que VidaCaixa le vendió la totalidad de las acciones de Agencaixa, S.A. Agencia de Seguros por importe de 2.696 miles de euros. Con fecha 28 de julio de 2015 se formalizó la adquisición de dichas acciones, tras cumplirse todas las condiciones estipuladas en dicho contrato. Posteriormente, por decisión de SegurCaixa Adeslas, se cambió la denominación social de la sociedad adquirida por la de Agencaixa, S.A.U.



CLASE 8.ª



OP3979137

Con fecha 5 de marzo de 2015, la Sociedad de Profesionales Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico de Asturias, S.L., como accionista único del referido Igualatorio y SegurCaixa Adeslas suscribieron un acuerdo marco para la explotación conjunta de negocio y toma de participación en el Igualatorio Médico Quirúrgico de Especialidades de Asturias, S.A. de Seguros (en adelante, "IMQ Asturias").

En dicho acuerdo, las partes pactaron, entre otras cuestiones, una primera toma de participación accionarial por parte de SegurCaixa Adeslas en el IMQ Asturias hasta alcanzar el 25,15% de su capital social mediante una inversión de 7.001 miles de euros. Esta inversión se materializó en 2015 mediante una cesión por parte de SegurCaixa Adeslas de una cartera de seguros de asistencia sanitaria en Asturias procedente de la sociedad fusionada Aresa, valorada a efectos de la operación, en 5.028 miles de euros y una aportación en metálico por importe de 1.973 miles de euros.

En el marco de dicho acuerdo, con fecha 21 de diciembre de 2016, las partes acordaron un incremento en la participación accionarial por parte de SegurCaixa Adeslas en IMQ Asturias hasta alcanzar el 35,03% de su capital social, mediante una inversión adicional de 2.801 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 20 de diciembre de 2017, las partes acordaron un incremento en la participación accionarial por parte de SegurCaixa Adeslas en IMQ Asturias hasta alcanzar el 44,91% de su capital social, mediante una inversión adicional de 2.801 miles de euros.

Con fecha 9 de septiembre de 2016, la Sociedad procedió a la venta de su participación en Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A. por un importe de 2.942 miles de euros.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, se adoptó la decisión de disolución de General de Inversiones Alavesas, S.L.U. La escritura de disolución fue elevada a público el 18 de diciembre de 2020 y su liquidación fue efectiva con fecha 22 de marzo de 2021.

Dentro de las altas de intangibles que se produjeron en el ejercicio 2022, se incorporó fundamentalmente la ampliación del acuerdo de agencia suscrito con CaixaBank, haciendo extensible el acuerdo de distribución original vigente desde 2011 a la antigua red de Bankia, para lo que pactó una contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Bankia por un importe fijo de 650 millones de euros. Todas las comisiones asociadas a este contrato de agencia se devengan y liquidan anualmente (Véanse Notas 4.1 y 4.4).

Dicho acuerdo fue ratificado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su sesión del día 2 de marzo de 2022.

El 26 de mayo de 2022 se suscribió un Acuerdo Marco de Inversión ("Acuerdo Marco") entre Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. ("Sociedad de Médicos"), Grupo Igualmequisa, S.A. ("Grupo IMQ") y Grupo Iquimesa, S.L.U. ("Grupo Iquimesa"), entidad esta última íntegramente participada por SegurCaixa Adeslas, S.A., de Seguros y Reaseguros. El Acuerdo Marco establecía las condiciones en las que Grupo Iquimesa adquiere (i) un 5% del capital social de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A., de Seguros y Reaseguros ("IMQ") adicional al 45% del que ya era propietaria y (ii) todas las acciones representativas del capital social de Grupo IMQ que sean necesarias para que Sociedad de Médicos pueda adquirir y amortizar las acciones que sus socios deseen vender en el momento inicial de la ejecución o en posteriores ventanas de liquidez. La ejecución de la operación fue aprobada mediante la resolución del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con fecha 8 de febrero de 2023 y la resolución por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 20 de febrero de 2023.



CLASE 8.ª



OP3979138

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sometida la operación, con fecha 22 de marzo de 2023 y, en virtud de lo indicado en el Acuerdo Marco, tuvieron lugar las siguientes transacciones:

- Grupo Iquimesa compró un 5% de participación de la entidad IMQ, pasando a ostentar un 50% de dicha entidad. La operación se ejecutó por un precio de 14.239 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.
- Grupo Iquimesa compró un 75,68% de Grupo IMQ a Sociedad de Médicos, pasando a ser el accionista mayoritario de Grupo IMQ. La operación se ejecutó por un precio de 210.385 miles de euros. La totalidad de dicha contraprestación fue desembolsada en efectivo.

Asimismo, Grupo Iquimesa y Sociedad de Médicos firmaron un contrato de opción de venta de acciones de Grupo IMQ, el cual podrá ejecutarse de una sola vez o parcialmente por Sociedad de Médicos, en los distintos ejercicios en los que se vaya a cumplir el tercer, quinto aniversario de la fecha de firma de dicho contrato, y así sucesivamente, cada dos años, hasta el ejercicio en el que se vaya a cumplir el vigesimoquinto aniversario de la firma, así como el ejercicio siguiente; el precio de la primera ventana se corresponde con el de la inversión inicial, mientras que en años sucesivos, se calculará conforme con lo fijado en el acuerdo.

Tras esta operación societaria, con fecha 22 de marzo de 2023, las entidades IMQ y Grupo IMQ pasaron a formar parte del grupo mercantil y contable al que pertenece la Sociedad.

Con el objetivo de habilitar que Adeslas Salud, S.A.U. pueda realizar las inversiones planificadas en el Plan Estratégico 2024-2026, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su sesión celebrada el día 24 de enero de 2024, el incremento de los fondos propios de Adeslas Salud, S.A.U. en 29,7 millones de euros, a través de las aportaciones del socio único. Asimismo, se aprobó la cancelación de la línea de crédito existente, devolviendo el importe dispuesto en ese momento (9,7 millones de euros), y el otorgamiento por la Sociedad a Adeslas Salud, S.A.U. de una nueva línea de crédito de hasta 7 millones de euros y vencimiento 31 de diciembre de 2026.

La información legal de las operaciones societarias mencionadas en los párrafos anteriores se encuentra detallada en las cuentas anuales de los ejercicios en que tuvieron lugar.

1.5 Estructura accionarial

Tras la alianza accionarial mencionada en el apartado anterior, SegurCaixa Adeslas está participada en un 50% por Mutua Madrileña, en un 49,92% por VidaCaixa y en un 0,08% por accionistas minoritarios.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el ejercicio 2016 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad como cabecera del Grupo decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas en el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas fueron las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.



CLASE 8.ª



OP3979139

Los estados financieros individuales de SegurCaixa Adeslas no reflejan las variaciones patrimoniales que resultaría de aplicar el método de integración global o puesta en equivalencia, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2025 y que resultan de aplicación en relación a la consolidación de las entidades del Grupo SegurCaixa Adeslas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo SegurCaixa han sido formuladas y presentan los siguientes saldos patrimoniales:

	Miles de euros
Total Activo	5.718.430
Patrimonio Neto	2.116.604
Resultado (BDI)	569.567
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	5.688.635

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo SegurCaixa Adeslas a 31 de diciembre de 2024 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de febrero de 2025 aprobadas en plazo legal y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid. Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija formuló los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024 en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2025, aprobadas en plazo legal y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

1.6 Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las quejas y reclamaciones resueltas en SegurCaixa Adeslas durante el ejercicio 2025, independientemente de si la reclamación se inicia durante el año o en el ejercicio anterior, han ascendido a un total de 20.821 (18.206 en 2024).

Tipo de resolución	Ejercicio 2025
- Desestimadas	10.514
- Estimadas	8.494
- SCA Omite Pronunciarse	1.799
- No admitidas a trámite	14
Total	20.821

En cumplimiento de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, así como, del Reglamento para la Defensa del Cliente de SegurCaixa Adeslas, el Servicio de Atención al Cliente conocerá, las quejas y reclamaciones que presenten las personas físicas o jurídicas legitimadas de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la Defensa del Cliente; de tal forma que, si la queja o reclamación no hubiese sido resuelta a su favor por el departamento, oficina o servicio objeto de la misma, ésta será remitida al Servicio de Atención al Cliente, que continuará el procedimiento, salvo que el reclamante manifieste su conformidad con la resolución dictada en primera instancia.



CLASE 8.ª

8.18.11.15



OP3979140

En este sentido, las quejas y reclamaciones resueltas por el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2025 en estricto cumplimiento del citado reglamento, independientemente de si la reclamación se iniciara durante el año o en el ejercicio anterior, ascienden a un total de 869 (884 en 2024):

Tipo de resolución	Ejercicio 2025
- Desestimadas	692
- Estimadas	113
- SCA Omite Pronunciarse	63
- No admitidas a trámite	1
Total	869

Asimismo, el Servicio de Atención al Cliente ha tramitado los expedientes de quejas y reclamaciones que los asegurados de la Sociedad han presentado ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que, en 2025, han ascendido a 411 expedientes (407 en 2024).

Los criterios de decisión aplicados por el Servicio de Atención al Cliente quedan reflejados en sus propias resoluciones, y son los siguientes:

- Estricta observancia al principio de legalidad, cuyo bloque o grupo normativo está compuesto por las Leyes de Contrato de Seguro 50/1980, de 8 de octubre, y 44/2002, de 22 de noviembre de Reforma del Sistema Financiero, así como el cumplimiento puntual de todas las obligaciones impuestas en los contratos suscritos.
- Acatamiento de las resoluciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Motivación jurídica de los pronunciamientos, exponiendo conclusiones claras sobre la solicitud planteada en la queja o reclamación, basándose en las cláusulas contractuales, en la legislación de seguros y en las buenas prácticas y usos del sector asegurador.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan de Contabilidad a las Entidades Aseguradoras, aprobado por el RD 1317/2008 del 24 de julio, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 583/2017.
- c) Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR").



CLASE 8.ª

SEGUROS



OP3979141

- d) Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR").
- e) Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros ("ROSSP").
- f) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- g) Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 18 de febrero del 2026, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril del 2025.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en la Nota 2.1. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad han requerido de la realización de estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran en ellas registradas. Dichas estimaciones y juicios en relación al futuro se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se consideran razonables bajo las diversas circunstancias. En este sentido, la Sociedad los ha realizado conforme al nuevo entorno macroeconómico y financiero del año 2025, basándose en la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Véase Notas 5, 6 y 7 de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible, así como las Notas 4.6, 10.2.1.3



CLASE 8.ª



0P3979142

y 10.2.1.6 de activos financieros y participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, respectivamente).

- El valor razonable de determinados activos financieros y derivados (Véase Notas 10.2.1.2, 10.2.1.3 y 10.2.1.5).
- La vida útil y deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e intangible (Véase Notas 4.1, 4.3 y 4.4).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (Véase Notas 4.12 y 13).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Véase Nota 4.14).
- La evaluación del deterioro de los créditos por seguro directo, por reaseguro y otros créditos (Véase Notas 4.6.1 y 10.2.1.4).
- El gasto por impuesto de sociedades (Véase Nota 14.1).
- Compromisos con empleados (Véase Nota 4.15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de la memoria se presentan de forma comparativa con las cuentas anuales del ejercicio precedente.

2.6. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2025, no se han producido cambios en los criterios contables que sean significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8. Agrupación de partidas contables

Determinadas partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. En la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.9. Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.ª

1501151



OP3979143

Los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta técnica si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con la práctica de operaciones de seguro. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro se imputan a la "Cuenta no Técnica" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Sociedad ha reclasificado los gastos por naturaleza en gastos por destino, identificando las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas (véase Notas 4.11 y 22.3).

2.10. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se desglosa utilizando el método directo contemplado en la normativa contable:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las aseguradoras, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas.

3. Distribución del resultado

El resultado generado durante el ejercicio 2025 asciende a 475.966 miles de euros (351.216 miles de euros en el ejercicio 2024).

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	475.966
Total	475.966

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta (*)	317
A remanente	60.105
A dividendos	415.544
Total	475.966

(*) Véase Nota 11.4.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP3979144

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2024, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 22 de abril de 2025 fue la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	351.216
Total	351.216

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta (*)	263
A reservas voluntarias	17.298
A dividendos	333.655
Total	351.216

(*) Véase Nota 11.4.

Los datos del ejercicio 2024 del cuadro anterior, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cifra destinada a dividendos a cuenta distribuida en el ejercicio 2024, por importe de 302.333 miles de euros, figuraba contabilizada en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta' del Patrimonio Neto del Balance a 31 de diciembre de 2024. Estos dividendos fueron acordados por el Consejo de Administración en su sesión del 18 de diciembre del 2024, calculados según el Balance de la Sociedad a 30 de noviembre de 2024. Asimismo, en la Junta General Ordinaria celebrada a 22 de abril de 2025 se aprobó el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2024 por importe de 31.322 miles de euros.

A continuación, se detallan los diferentes importes acordados en concepto de dividendos durante el ejercicio 2025:

Órgano de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo dividendo	Miles de euros
Junta General Ordinaria	22 de abril de 2025	Dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2024.	31.322
Consejo de Administración	17 de diciembre de 2025	A cuenta del resultado del ejercicio 2025 (periodo de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025).	415.544

La cifra destinada a dividendos a cuenta acordada en el Consejo de Administración del 17 de diciembre de 2025, con cargo a los resultados del ejercicio 2025, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes, y se ha calculado con el estado de liquidez formulado a partir del balance de la Sociedad al 30 de noviembre de 2025 (miles de euros):



CLASE 8.ª



OP3979145

Activo	30.11.2025	Pasivo y Patrimonio Neto	30.11.2025
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	260.600	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-
Activos mantenidos para negociar	353	Débitos y partidas a pagar	535.672
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	519.171	Provisiones técnicas	4.397.022
Activos financieros disponibles para la venta	2.135.094	Provisiones no técnicas	83.230
Préstamos y partidas a cobrar	2.424.692	Pasivos fiscales	153.654
Derivados de cobertura	-	Resto de pasivos	7.801
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	135.797	Fondos Propios (sin resultado del ejercicio)	1.064.346
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	35.093	Resultado del ejercicio	437.416
Inmovilizado intangible	446.395	Ajustes por cambios de valor	28.882
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	315.296		
Activos fiscales	145.374		
Otros activos	290.158		
Total Activo	6.708.023	Total Pasivo y Patrimonio Neto	6.708.023

De la cifra destinada a dividendos a cuenta en el ejercicio 2025, se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2025 la totalidad del importe aprobado, es decir, 415.544 miles de euros, incluidos en el epígrafe 'Otras deudas con entidades del grupo y asociadas' del pasivo.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras ('PCEA') y demás normativa aplicable, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. De acuerdo con la normativa contable aplicable, y cuando no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que dichos activos generen flujos de efectivo para la Sociedad, estos se amortizarán en el plazo de 10 años.

- *Fondo de Comercio*

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los fondos de comercio registrados en el Balance de la Sociedad se encuentran completamente amortizados, de acuerdo con la normativa contable aplicable. En este sentido y



CLASE 8.ª



OP3979146

considerando los menores elementos identificables, se han establecido dos unidades generadoras de efectivo, distinguiéndose entre el ramo de Salud (en adelante, UGE Salud) y el resto de ramos (en adelante, UGE Resto).

A continuación, se detallan los distintos fondos de comercio existentes según la unidad generadora de flujos de efectivo identificada:

- *Fondo de Comercio - UGE Salud*

El 1 de Julio de 2010, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de Adeslas por SegurCaixa, se identificó y registró un fondo de comercio por importe de 241.548 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2012 y, como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad Aresa, Seguros Generales, S.A., se puso de manifiesto un fondo de comercio adicional de 113.168 miles de euros. De este último, se asignaron a cartera de asegurados en 2015 un total de 5.028 miles de euros correspondientes a la valoración de la cartera de Aresa en Asturias realizada con motivo de la adquisición de IMQ Asturias.

- *Fondo de Comercio - UGE Resto*

Durante el ejercicio 2014, con motivo de la adquisición y posterior fusión por absorción de las compañías procedentes de Banca Cívica (Véase Nota 1), se identificó y registró un fondo de comercio por importe de 2.718 miles de euros.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Al no existir un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el fondo de comercio genere flujos de efectivo para la Sociedad y de acuerdo con la normativa contable aplicable, dicho activo se amortiza en el plazo de 10 años.

Adicionalmente, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un “test de deterioro” conforme a la metodología indicada más adelante (Véase Nota 4.4), procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección.

- *Marca*

Como consecuencia de la adquisición de Adeslas, la Sociedad incorporó el valor de la marca “Adeslas” en el Balance, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de “royalties” con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciataria.

Al no existir un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que la marca genere flujos de efectivo para la Sociedad y de acuerdo con la normativa contable aplicable, dicho activo se amortiza en el plazo de 10 años. A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la marca se encuentra totalmente amortizada.

- *Cartera de Asegurados Adeslas*

La Sociedad incorporó el valor razonable de la cartera de asegurados de Adeslas. Dicho valor razonable se determinó a partir de un “income approach”, basándose en el método del exceso de beneficios multiperiodo.



0P3979147

Asimismo, en caso de detectarse indicios de deterioro, los importes pendientes de amortización que pueda mantener la Sociedad activados en concepto de dicha cartera de clientes se someterán, en cada fecha de cierre, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (Véase Nota 4.4).

Adicionalmente, en el caso de existencia de evidencias de un posible deterioro la Sociedad realiza un “test de deterioro” conforme a la metodología especificada en la Nota 4.4.



CLASE 8.ª

INFORMACIÓN



OP3979148

- *Acuerdo de Distribución procedente de Banca Cívica*

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de las compañías procedentes de Banca Cívica la Sociedad incorporó en su Balance durante el ejercicio 2014 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a acuerdos de distribución, por importe total de 175.909 miles de euros, asignando 70.292 miles de euros a la UGE Salud y 105.617 miles de euros a la UGE Resto (Véase Nota 1).

Al no existir un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el acuerdo de distribución genere flujos de efectivo para la Sociedad y de acuerdo con la normativa contable aplicable, dicho activo se amortiza en el plazo de 10 años. A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el acuerdo de distribución procedente de Banca Cívica se encuentra totalmente amortizado.

Adicionalmente, en el caso de existencia de evidencias de un posible deterioro la Sociedad realiza un “test de deterioro” conforme a la metodología especificada en la Nota 4.4.

- *Cartera de clientes Banca Cívica*

La Sociedad incorporó en 2014 un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Banca Cívica que asciende a 10.901 miles de euros (íntegramente asignado en la UGE Resto). Dicho valor razonable se determinó a partir del Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo, basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del intangible. La vida útil estimada para esta cartera de clientes se determinó en 10 años. Esta tasa es la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo. A cierre del ejercicio 2025, dicha cartera de clientes se encuentra totalmente amortizada.

Asimismo, en caso de detectarse indicios de deterioro, los importes pendientes de amortización que pueda mantener la Sociedad activados en concepto de dicha cartera de clientes se someterán, en cada fecha de cierre, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (Véase Nota 4.4).

- *Acuerdo de Distribución de Bankia*

Con fecha 2 de marzo de 2022, y como consecuencia de la formalización del acuerdo de distribución a través de la red de Bankia (Véase Nota 1.4), la Sociedad incorporó en su balance un activo intangible, por su valor razonable, por importe total de 650.000 miles de euros, asignando un 23,95% a la UGE Salud y un 76,05% a la UGE Resto en función de las primas imputadas que aportó la antigua red en el ejercicio 2021 (Véanse Notas 4.4 y 7).

Al no existir un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que la ampliación del acuerdo de distribución genere flujos de efectivo para la Sociedad y de acuerdo con la normativa contable aplicable, dicho activo se amortiza en el plazo de 10 años. Adicionalmente, en el caso de existencia de evidencias de un posible deterioro la Sociedad realiza un “test de deterioro” conforme a la metodología especificada en la Nota 4.4.

- *Aplicaciones informáticas*

Este epígrafe del Balance corresponde al coste de aplicaciones informáticas, que se valoran por el importe satisfecho para su adquisición o derecho de uso siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios.



CLASE 8.ª



OP3979149

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que se incurren.

La amortización se realiza linealmente en un período de tres hasta cinco años, a razón de un 33,33% y 20% anual, respectivamente.

- *Cartera de asegurados - Otros*

Con fecha 6 de octubre de 2010 se acordó que SegurCaixa Adeslas, en un proceso de racionalización del negocio asegurador, desarrollara la actividad aseguradora relativa al ramo de enfermedad que hasta el momento desarrollaba VidaCaixa en régimen de coaseguro con Adeslas. En concreto, se desarrollaría la actividad relativa a la modalidad de asistencia sanitaria comprendida dentro del ramo de enfermedad, con fecha de efecto 1 de enero de 2011.

El precio pagado por SegurCaixa Adeslas por la adquisición fue de 6.000 miles de euros, determinado mediante el descuento de los derechos adquiridos por el negocio, a una tasa de descuento del 8%, que correspondía al coste del capital asignado a dicho negocio. La amortización de este activo se realizó linealmente, basándose en una vida útil de 6 años. A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, dicha cartera de asegurados se encuentra totalmente amortizada.

4.2. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa a la Sociedad, la generación futura de volumen de negocio. Los gastos recurrentes que se producen normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se incurren.

Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de emisión de recibos. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago del recibo, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

4.3. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

4.3.1. Inmovilizado material

Los activos que integran los saldos de estos epígrafes del Balance se presentan valorados a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar (Véase Nota 5).

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:



CLASE 8.ª



OP3979150

Concepto	Años de Vida Útil Estimada
- Construcciones (*)	46-70
- Instalaciones	4-10
- Mobiliario y equipos de oficina	5-10
- Equipos proceso de información	4
- Otro inmovilizado material	-

(*) Excluido el valor del terreno.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se incurren.

4.3.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por la Sociedad. El resto de inmuebles propiedad de SegurCaixa Adeslas se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que son:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones (*)	29-89

(*) Excluido el valor del terreno.

4.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Es decir, siempre que existan evidencias de deterioro y, al menos, al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado 'Test de deterioro' la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El fondo de comercio, la cartera de asegurados, los acuerdos de distribución y la marca, deben ser analizados siempre que exista un indicio de su eventual deterioro y al menos anualmente.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo



CLASE 8.ª

ACTIVIDADES



0P3979151

para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, como es el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

En el caso de las construcciones, se entiende por valor de mercado el valor de tasación determinado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o por entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los activos que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor. No obstante, no se permite la reversión de correcciones valorativas para el fondo de comercio, las cesiones de cartera ni para los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador.

En relación a los activos intangibles, los fondos de comercio registrados en los estados financieros de la Sociedad tienen su origen en distintas operaciones societarias y se encuentran identificados y registrados en el Balance de la Sociedad de acuerdo con la correspondiente unidad generadora de flujos de efectivo asignada, en adelante, UGE. En este sentido y considerando los menores elementos identificables, se han establecido dos unidades generadoras de efectivo distinguiendo entre el ramo de Salud y el Resto de Ramos (Véase Nota 4.1).

Asimismo, como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Adeslas, se identificaron distintos activos intangibles, como la marca Adeslas, la cartera de clientes o los acuerdos de distribución.

El Acuerdo de Distribución incorporado en 2014 de las compañías procedentes de Banca Cívica, se asignó a la UGE Salud en un 40% y a la UGE Resto en un 60%. Por otro lado, la Red de Mediación de Banco de Valencia incorporado en 2013, se asignó a la UGE Salud en un 37,6% y a la UGE Resto en un 62,4%.

La incorporación de la red de mediación proveniente de la operación de adquisición de Barclays (Véase Nota 1 y 4.1), se asignó íntegramente a la UGE Resto.

El Acuerdo de Distribución incorporado durante 2022 correspondiente a la red de Bankia, se asignó a la UGE Salud en un 23,95% y a la UGE Resto en un 76,05%.

Considerando las características de los activos intangibles mencionados anteriormente, se realizan los tests de deterioro para la UGE de Salud y la UGE de Resto de Ramos utilizando proyecciones a 5 años añadiendo un valor terminal. Para la determinación del valor de la marca se ha utilizado el método de Royalties (neto del efecto fiscal), mientras que para los Fondos de Comercio y los Acuerdos de Distribución se ha utilizado el método del descuento de dividendos, una vez considerados los requerimientos de solvencia regulatorios.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección de la Sociedad ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, aprobadas por los Administradores, son las siguientes: ingresos por primas, siniestralidad, gastos de explotación, resultado financiero y capital disponible.



CLASE 8.ª



OP3979152

En todos los casos el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En 2025 las principales hipótesis de cálculo utilizadas en estas valoraciones están basadas en la consideración de una tasa de crecimiento normalizada para la determinación del valor terminal del 2% (2% en 2024), tasa anual de crecimiento a largo plazo estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 8,94% (8,72% en 2024), calculada sobre el promedio del bono español a 10 años más una prima de riesgo adicional asociada al riesgo de mercado.

Considerando las hipótesis anteriores, en ninguno de ellos se pone de manifiesto un potencial deterioro, siendo en todos los casos el valor recuperable superior al valor en libros.

De forma complementaria al escenario central, la Sociedad realiza distintos análisis de sensibilidad con el objeto de analizar el impacto en el valor recuperable ante variaciones en las principales hipótesis del modelo de valoración:

- Sensibilidad a la tasa de descuento: incrementos 100 puntos básicos y decrementos de 100 puntos básicos.
- Sensibilidad a la tasa de crecimiento a perpetuidad: incrementos y decrementos de 50 puntos básicos.

Los porcentajes que se muestran a continuación representan las variaciones (incrementos/disminución) en el valor recuperable de cada UGE:

			Unidad Generadora de Efectivo			
Impacto recuperable	en	valor	UGE Salud		UGE Resto	
			2025	2024	2025	2024
Incremento descuento	100pb	tasa	-11,7%	-12,2%	-12,1%	-12,8%
Disminución descuento	100pb	tasa	15,7%	16,5%	16,2%	17,2%
Incremento crecimiento (g)	50pb.	tasa	5,5%	6,0%	5,8%	6,2%
Disminución crecimiento (g)	50pb	tasa	-4,8%	-5,2%	-5,0%	-5,4%

Considerando las sensibilidades indicadas en los escenarios anteriores y su impacto en el valor recuperable, no se pondría de manifiesto que el importe recuperable de los activos sea inferior al valor en libros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro de activos intangibles.

En el transcurso del ejercicio 2025, fruto de la reevaluación de las tasaciones correspondientes a los inmuebles, se registraron deterioros y reversiones de deterioro asociados al inmovilizado material por 7 miles de euros y 201



CLASE 8.ª



OP3979153

miles de euros, respectivamente y a las inversiones inmobiliarias por 84 miles de euros y 27 miles de euros respectivamente (Véase Notas 5 y 6). En 2024, se realizaron tasaciones en 2 locales calificados como inversión inmobiliaria, se registraron deterioros y reversiones de deterioros en estos locales por 4 miles de euros y 12 miles de euros respectivamente. (Véase Notas 5 y 6).

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el Balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Cuando la Sociedad es el arrendatario, los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado, es decir, de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

En los ejercicios 2025 y 2024, todos los contratos de arrendamiento han sido clasificados como arrendamiento operativo.

4.6. Activos Financieros

En la Nota 10 de las presentes Cuentas Anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

4.6.1. Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como valores representativos de deuda si no han sido asignados en el momento inicial de su reconocimiento en



CLASE 8.ª

ACTIVOS



OP3979154

la categoría de activos financieros disponibles para la venta, depósitos en entidades de crédito, préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios y los anticipos sobre pólizas.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, como mínimo de forma previa al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Adicionalmente, se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de coaseguro y reaseguro, así como con asegurados, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones por deterioro. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Sociedad en relación con sus recibos pendientes de cobro son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia histórica suficiente, se utiliza el coeficiente del 25%.
- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

La Sociedad participa en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los



CLASE 8.ª



OP3979155

convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del Balance bajo el concepto de "Otros créditos" del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar".

Las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto "Provisión para pagos por convenios de liquidación" del epígrafe "Provisiones no técnicas" del Balance adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

4.6.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de SegurCaixa Adeslas tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los criterios de valoración de estas inversiones, así como los cálculos correspondientes al test de deterioro de valor, son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, SegurCaixa Adeslas no ha clasificado ningún activo dentro de esta categoría.

4.6.3. Activos financieros mantenidos para negociar

Se considerará que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

4.6.4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todos aquellos activos que la Sociedad designa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría. Dicha designación es realizada cuando su gestión y su rendimiento se evalúan sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo.

El criterio de clasificación de los activos financieros entre las distintas carteras de activo es determinado a partir del parámetro de riesgo DFI (Datos Fundamentales para el Inversor). Los activos financieros con nivel de riesgo



CLASE 8.ª



OP3979156

igual o menor a 3 se clasifican en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Los activos financieros con nivel de riesgo superior a 3 se clasifican en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” (Véase Nota 4.6.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como ‘derivado implícito’) y que no puede ser transferido de forma independiente, la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito.

En los casos en que la Sociedad no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de forma separada, o no podía determinar de forma fiable su valor razonable, el instrumento financiero híbrido se ha tratado en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de “Otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias”.

4.6.5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

SegurCaixa Adeslas ha incluido en esta categoría las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal y como éstas quedan definidas en las normas en vigor al 31 de diciembre de 2025. Es decir, se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que se hubiesen adquirido, en su caso.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si de acuerdo con la normativa, existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es parcial o totalmente recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Salvo mejor evidencia, para este tipo de inversiones se compara su valor en libros con su valor recuperable, determinándose éste mediante la actualización de los flujos de caja correspondientes a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de las sociedades a las que se ha asignado valor de la inversión, aplicando las hipótesis



CLASE 8.ª

ESTADO



OP3979157

oportunas de tasas de actualización y de evolución futura del negocio en función de las características de la inversión y de las condiciones del mercado. Cuando no fuese factible la utilización de este método, en la estimación del deterioro de estas inversiones se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6.6. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría, la Sociedad incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados en divisa local y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se considera que los “Activos financieros disponibles para la venta” se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso de este de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP3979158

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, SegurCaixa Adeslas establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, consideraciones subjetivas de la Sociedad.

En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

La Sociedad da de baja del Balance los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.7. Pasivos Financieros

La Sociedad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

4.7.1. Débitos y partidas a pagar

En esta categoría, la Sociedad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



CLASE 8.ª



OP3979159

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

4.7.2. Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa SegurCaixa Adeslas en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.8. Derivados financieros

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125 por cien respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.ª



OP3979160

En este sentido, la Sociedad aplica coberturas de valor razonable, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- La pérdida o ganancia procedente de las variaciones en el valor del instrumento de cobertura se reconocerá en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. La pérdida o ganancia de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio con independencia de su régimen de valoración. Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta no relacionados con el riesgo cubierto se reconocerán conforme al régimen de valoración que corresponda según en la categoría en la que se encuentre clasificada.
- La contabilización de coberturas es interrumpida de forma prospectiva cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de las coberturas o la Sociedad revoque la designación.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

4.9.1. Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

4.9.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP3979161

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

4.10. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Adicionalmente, aquellas deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto que tienen una naturaleza económica asimilable a las subvenciones se registran como tales. Su importe se registra en el epígrafe de otros ingresos técnicos u otros ingresos no técnicos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias dependiendo de la naturaleza del gasto que se considera están subvencionando.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del Balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los criterios seguidos por SegurCaixa Adeslas para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino, tal y como se contemplan en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, se han basado en la identificación de las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. Cuando esta variable no era representativa, se han utilizado criterios analíticos de imputación de costes. En base a dichos análisis, la Sociedad actualiza periódicamente los criterios de reparto.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido cambios sustanciales en dichos criterios.



CLASE 8.ª



OP3979162

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se califica como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, origina el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen.

4.12. Provisiones técnicas

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En este sentido, dado que las primas con origen en contratos de seguros se abonan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de la emisión del recibo y los siniestros se cargan a dicha cuenta en el momento del pago, al cierre del ejercicio es necesario efectuar distintas periodificaciones contables, que se registran en las correspondientes cuentas de provisiones técnicas, para adecuar los ingresos y gastos a dicho criterio.

Adicionalmente, las provisiones técnicas recogen los importes ciertos o estimados de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor, así como de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones, con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, los compromisos derivados de los referidos contratos.

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación, Supervisión, y Solvencia de la Entidades Aseguradoras y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación. Las mencionadas provisiones técnicas son las siguientes:

4.12.1. Provisiones técnicas para primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas a la fecha de cálculo, reflejando su saldo la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura. SegurCaixa Adeslas calcula esta provisión para cada modalidad, por el método "póliza a póliza", tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y eliminando el recargo técnico de seguridad.

La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por SegurCaixa Adeslas que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate.

4.12.2. Provisiones técnicas para prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de las cuentas anuales. La Sociedad calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.



CLASE 8.ª



OP3979163

Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago y en función de la experiencia, según lo indicado en el Reglamento, para los siniestros pendientes de declaración. Asimismo, se incluyen tanto los gastos externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

La provisión para pagos por convenios de liquidación recoge las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros, y se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones no técnicas – Provisión para pagos por convenios de liquidación". En cualquier caso, la provisión para prestaciones incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando la Sociedad tiene asegurado al responsable del daño.

Siniestros pendientes de liquidación o pago

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula, siempre que sea posible, en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Siniestros pendientes de declaración

La Sociedad calcula esta provisión en base a lo establecido en los Art. 41 y 43 del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado (ROSSP) y conforme a la autorización de la DGSFP a la comunicación presentada por la Sociedad en la que se indicaban los métodos estadísticos a aplicar en el cálculo de la provisión de los productos comercializados por la Sociedad.

La provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas aprobadas por la DGSFP. A continuación, se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2025:

- Se han seleccionado los análisis Chain Ladder y Cape Cod de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).
- Aquellos siniestros que más se alejan del coste medio, son considerados excluidos para la aplicación de estos métodos.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

La Sociedad realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

Para los casos en los que la Sociedad no tiene un volumen de siniestros suficientes o no dispone de información histórica relativa a los mismos, como es el caso de los productos de Pérdidas Pecuniarias y protección de pagos, la provisión para siniestros pendientes de declaración se calcula aplicando el porcentaje del 5% sobre la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo, tal y como establece el ROSSEAR.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.



CLASE 8.ª



OP3979164

La provisión se calcula, para determinados ramos y productos, en base a la estimación del coste medio mensual de tramitación por siniestros y en base a la velocidad media de liquidación de los mismos. Dicho método fue comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 2 de diciembre de 1998 y fue aprobado posteriormente con fecha 27 de enero de 1999.

Para los ramos de enfermedad, asistencia y algunos productos del ramo de accidentes, la provisión se cuantifica teniendo en cuenta la relación existente entre los gastos imputables a las prestaciones y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio.

4.12.3. Otras provisiones técnicas

Se recogen en este epígrafe las provisiones correspondientes al ramo de Decesos. Para la cartera proveniente de Aresa, la Sociedad calcula la provisión técnica, distinguiendo la cartera existente con anterioridad a la aprobación del ROSSP y la cartera posterior a su aprobación.

La aprobación del Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto de modificación del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), supone la derogación de la Disposición Transitoria 3ª del ROSSP relativa al seguro de decesos y su sustitución por la Disposición Transitoria 11ª. Esta modificación implica que las entidades aseguradoras que a 31 de diciembre de 2014 tenían todavía pólizas de seguros de decesos cuyas bases técnicas y provisiones no fueran conformes con lo dispuesto en los artículos 46 y 79 del ROSSP, disponen de un plazo máximo de veinte años desde el 1 de enero de 2015 para registrar en su balance la provisión que resulte de efectuar la correspondiente adaptación. En cumplimiento de la mencionada Disposición Transitoria 11ª, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene constituida una provisión por importe de 36.000 miles de euros (33.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 2.400 miles de euros han sido dotados durante el ejercicio 2025 (2.400 miles de euros en 2024).

Para el resto de la cartera de decesos, la provisión matemática a 31 de diciembre de 2025, tal y como establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR), se calcula según lo indicado en las bases técnicas correspondientes en cumplimiento de los artículos 46 y 79 del ROSSP, sin perjuicio de lo indicado en dicha disposición sobre el régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de las provisiones de seguros de vida, que establece lo siguiente:

- Para los contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016 será de aplicación el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP). No obstante, las entidades que utilicen para el citado cálculo lo previsto en los apartados 1.a).1º y 1.b).1º del artículo 33 del ROSSP, podrán optar por no aplicar dicho tipo de interés y adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del ROSSEAR, incluyendo, en su caso, el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del ROSSEAR, siempre que, en tal caso, las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal.

Asimismo, la citada disposición establece que, para el cálculo de la provisión contable del seguro de decesos, dicha opción será igualmente aplicable para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016, sin perjuicio de la aplicabilidad de lo previsto en la Disposición transitoria undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguro Privados (ROSSP) aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.



CLASE 8.ª



OP3979165

Con fecha 20 de diciembre de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, publicó la Guía Técnica 2/2016 de Aplicación de la Disposición Adicional Quinta, del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR) en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida y del seguro de decesos, y otras aclaraciones necesarias.

En la mencionada Guía Técnica se indica que la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo podrá hacerse el primer año de aplicación de la disposición adicional quinta del ROSSEAR o en un momento posterior, siendo en cualquier caso el plazo máximo de adaptación de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad se acogió a la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo en un plazo de diez años. En relación con dicha adaptación a la estructura temporal de tipos de interés, durante el ejercicio 2022, la Sociedad procedió a revertir 40.755 miles de euros de la provisión técnica del seguro de decesos al encontrarse dicha provisión totalmente adaptada en los términos establecidos en la Guía Técnica. Este importe revertido se calculó considerando las dotaciones adicionales realizadas en ejercicios anteriores. El tipo de interés utilizado, conforme a las condiciones técnicas de los distintos productos, fue inferior al tipo resultante de la aplicación de la curva libre de riesgo al cierre del ejercicio 2022.

En el ejercicio 2022, la Sociedad quedó ya plenamente adaptada en los términos establecidos en la Guía Técnica. En el ejercicio 2025, el tipo de interés medio para el cálculo de las "Otras provisiones técnicas" es el 1,15% (1,18% en 2024).

El 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales. Atendiendo a esta resolución, y a efectos de la valoración de las provisiones técnicas contables del seguro de decesos, señalar que las tablas que utiliza actualmente la Sociedad para la cartera anterior al 1 de enero de 2021, las INF05/INM05, son aptas para dichos cálculos. Para la cartera posterior al 1 de enero de 2021 se utilizan las PASEM2020 adaptadas al seguro de decesos. En este sentido, la Sociedad realiza anualmente un análisis para verificar la suficiencia global de las tablas utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas contables del seguro de decesos. Para los ejercicios 2025 y 2024, dicho análisis arroja un resultado de suficiencia global de las mismas.

4.12.4. Provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones incluidas en los contratos en vigor al cierre del ejercicio.

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad transmitió el riesgo adicional retenido en el negocio de Grandes Empresas mediante un contrato de reaseguro cedido. Esta operación supuso la cesión del riesgo retenido de la cartera vigente a 31 de diciembre de 2023 perteneciente a los ramos de Responsabilidad Civil y Multirriesgos Industriales. La prima cedida en esta operación ascendió a 26.520 miles de euros.



CLASE 8.^a



OP3979166

4.12.5. Reserva de estabilización

Esta reserva se reconoce en el patrimonio neto de la Sociedad y es de carácter indisponible. Anualmente la Sociedad determina el importe que debe incrementar esta reserva tomando en consideración el recargo de seguridad incluido en las primas de tarifa para ciertos contratos de seguro (principalmente en las garantías de responsabilidad civil), así como las demás disposiciones establecidas en el artículo 45 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP). Dicho incremento se registra con cargo al patrimonio neto. Su importe únicamente puede ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad de propia retención. Véase Nota 11.4 'Reserva de Estabilización'.

4.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.14. Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 16.1). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos (véase Nota 16.2).

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.





CLASE 8.ª



OP3979168

expediente de regulación, aportándose posteriormente a la Autoridad Laboral la documentación relativa a la finalización del período de consultas.

Las salidas derivadas del expediente se producirían en un plazo de 3 años, permitiendo adhesiones en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y siendo el número máximo de empleados inicialmente incluidos de 177.

Considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida, la Sociedad constituyó a cierre del ejercicio 2022 una provisión para hacer frente a dicha reestructuración por importe de 34.993 miles de euros, conforme a tablas de mortalidad PERMF2020 y utilizando como tipo de descuento de referencia el bono español.

A cierre del ejercicio 2025 se ha recalculado la provisión para hacer frente al mencionado plan, teniendo en cuenta los empleados adheridos en 2025, 2024 y 2023 y actualizando el tipo de descuento utilizado. El importe de dicha provisión a 31 de diciembre de 2025 asciende a 24.661 de euros (31.116 miles de euros y 31.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

En el ejercicio 2025, se han adherido a dicho plan 45 empleados (42 empleados y 37 empleados en 2024 y 2023, respectivamente), cuyas prestaciones se han instrumentado a través de tres pólizas de Seguro Colectivo de Ahorro contratadas con VidaCaixa, ascendiendo el importe de la prima a 7.335 miles de euros (8.600 miles de euros y 5.010 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Dicho importe se registra en el epígrafe "Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal" del Balance de la Sociedad, por importe total a 31 de diciembre de 2025 de 16.790 miles de euros (12.421 miles de euros y 4.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

4.16. Provisión para pagos por convenios de la liquidación de siniestros

Se ha registrado una provisión para pagos por convenios de liquidación que representa las valoraciones estimadas pendientes de pago a los asegurados en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, así como la estimación final del coste de liquidación de los expedientes por convenio.

4.17. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas que surgen del tráfico normal de SegurCaixa Adeslas, se realizan en condiciones de mercado y se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o entregada.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.18. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0P3979169

4.19. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. Inmovilizado material

A continuación, se muestra el detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024:



CLASE 8.ª



OP3979170

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Maquinaria e Instalaciones Técnicas	Equipos para procesos de información	Mobiliario y otras instalaciones	Otros	Inmovilizado en curso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2024	12.564	17.223	1.982	37.978	48.101	1.915	139	119.902
Adiciones	-	-	-	915	170	-	32	1.117
Retiros	-	-	(464)	(177)	(718)	(14)	(40)	(1.413)
Traspasos	-	-	-	99	-	-	(99)	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	12.564	17.223	1.518	38.815	47.553	1.901	32	119.606
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(6.844)	(1.982)	(34.418)	(45.355)	(1.915)	-	(90.514)
Dotaciones	-	(208)	-	(1.646)	(1.047)	-	-	(2.901)
Retiros	-	-	464	177	707	14	-	1.362
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(7.052)	(1.518)	(35.887)	(45.695)	(1.901)	-	(92.053)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(1.455)	-	-	-	-	-	(1.455)
Dotaciones / Aplicaciones	-	194	-	-	-	-	-	194
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(1.261)	-	-	-	-	-	(1.261)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2024	12.564	8.924	-	3.560	2.746	-	139	27.933
Saldos al 31 de diciembre 2025	12.564	8.910	-	2.928	1.858	-	32	26.292



CLASE 8.ª



OP3979171

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Maquinaria e Instalaciones Técnicas	Equipos para procesos de información	Mobiliario y otras instalaciones	Otros	Inmovilizado en curso	Total
Coste								
Saldos al 31 de diciembre 2023	12.564	17.223	1.982	36.866	47.844	1.915	7.122	125.516
Adiciones	-	-	-	1.112	252	-	139	1.503
Retiros	-	-	-	-	-	-	(2.005)	(2.005)
Traspasos	-	-	-	-	5	-	(5.117)	(5.112)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	12.564	17.223	1.982	37.978	48.101	1.915	139	119.902
Amortización acumulada								
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(6.636)	(1.982)	(32.881)	(44.038)	(1.915)	-	(87.452)
Dotaciones	-	(208)	-	(1.537)	(1.317)	-	-	(3.062)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(6.844)	(1.982)	(34.418)	(45.355)	(1.915)	-	(90.514)
Deterioro								
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(1.455)	-	-	-	-	-	(1.455)
Dotaciones / Aplicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(1.455)	-	-	-	-	-	(1.455)
Valores Netos								
Saldos al 31 de diciembre 2023	12.564	9.132	-	3.985	3.806	-	7.122	36.609
Saldos al 31 de diciembre 2024	12.564	8.924	-	3.560	2.746	-	139	27.933



CLASE 8.ª



OP3979172

A 31 de diciembre de 2025, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inmovilizado material asciende a 28.486 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe 7.012 miles de euros. Esto implica un incremento respecto a 31 de diciembre de 2024 en plusvalías latentes por importe de 534 miles de euros. Estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 4.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años. Asimismo, tanto las vidas útiles como los métodos de amortización empleados vienen indicados en la Nota 4.3.1.

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), ubicación, último valor de tasación, fecha de tasación y tasador.

Durante el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha dispuesto de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen ni existían compromisos de adquisición o de venta de inmovilizado material por importe significativo, ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantía frente a terceros.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable bruto Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Construcciones	2.732	2.732
Maquinaria e instalaciones técnicas	1.518	1.982
Equipos para procesos de información	31.601	30.872
Mobiliario e Instalaciones	40.472	36.669
Otros	1.901	1.915
Total	78.224	74.170

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han dado de baja elementos totalmente amortizados.



OP3979173

CLASE 8.ª

6. Inversiones inmobiliarias

A continuación, mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre 2024	11.813	9.824	21.637
Adiciones	-	-	-
Retiros	(5.050)	(2.418)	(7.468)
Traspasos	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	6.763	7.406	14.169
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(6.705)	(6.705)
Dotaciones	-	(53)	(53)
Retiros	-	1.651	1.651
Traspasos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(5.107)	(5.107)
Deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(489)	(489)
Dotaciones / Aplicaciones	-	(57)	(57)
Retiros	-	91	91
Traspasos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	-	(455)	(455)
Valores Netos			
Saldos al 31 de diciembre 2024	11.813	2.630	14.443
Saldos al 31 de diciembre 2025	6.763	1.844	8.607



OP3979174

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

Miles de euros	Terrenos	Construcciones	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre 2023	11.813	9.824	21.637
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	11.813	9.824	21.637
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(6.561)	(6.561)
Dotaciones	-	(144)	(144)
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(6.705)	(6.705)
Deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2023	-	(496)	(496)
Dotaciones / Aplicaciones	-	7	7
Retiros	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	-	(489)	(489)
Valores Netos			
Saldos al 31 de diciembre 2023	11.813	2.767	14.580
Saldos al 31 de diciembre 2024	11.813	2.630	14.443

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por SegurCaixa Adeslas.

A 31 de diciembre de 2025, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste en libros de 3.736 miles de euros (6.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A dicha fecha, el valor de tasación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias asciende a 11.248 miles de euros, lo que supone unas plusvalías latentes por importe de 2.641 miles de euros. Esto implica una disminución respecto a 31 de diciembre de 2024 en las plusvalías latentes de 611 miles de euros. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, estas plusvalías latentes no figuran registradas en las cuentas anuales. Dichos valores se han obtenido según los criterios indicados en la Nota 4.3. Siguiendo la normativa, la Sociedad realiza tasaciones con periodicidad inferior a los 2 años. Asimismo, tanto las vidas útiles como los métodos de amortización empleados vienen indicados en la Nota 4.3.2.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha vendido 4 inmuebles por un importe de 6.469 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 229 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, se encuentra registrado en el epígrafe del balance de situación "Otros créditos – Resto de créditos" un derecho de cobro por la venta de un inmueble por importe de 5.698 miles de euros. Los vencimientos



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0P3979175

de este derecho de cobro serán de 121, 118 y 5.459 miles de euros para los años 2026, 2027 y 2028 respectivamente (ver nota 10.2.1.4). Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no vendió inmuebles.

En el Anexo I se detallan los inmuebles propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión mobiliaria (alquilados o para vender), ubicación, último valor de tasación, fecha de tasación y tasador.

La Sociedad dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias y tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen ni existían compromisos de adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, o de venta de las mismas por importe significativo, ni existen inversiones inmobiliarias en litigio o afectas a garantía frente a terceros. Así mismo, no existen ni existían obligaciones contractuales en cuanto a reparaciones, mantenimiento o mejoras.

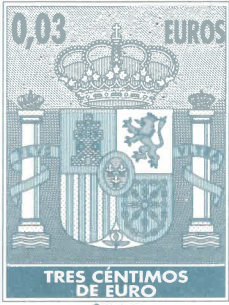
En el ejercicio 2025 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 760 miles de euros (861 miles de euros en 2024).

7. Inmovilizado intangible

A continuación, se muestra el detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024:



CLASE 8.^a
0,03



OP3979176

Inmovilizado intangible	Fondo de Comercio	Red de Mediación /Acuerdo Distribución	Concesión Administrativa	Derechos sobre pólizas adquiridas a mediadores	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Otros	Total
Coste:									
Saldo a 31 de diciembre de 2024	352.406	890.909	753	235	272.395	310.883	252.697	6.293	2.086.571
Adiciones	-	-	-	-	20.925	-	-	-	20.925
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	352.406	890.909	753	235	293.320	310.883	252.697	6.293	2.107.496
Amortización acumulada:									
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(352.406)	(423.901)	(265)	(235)	(231.051)	(310.883)	(252.697)	(6.293)	(1.577.731)
Dotaciones	-	(66.175)	(26)	-	(17.399)	-	-	-	(83.601)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(352.406)	(490.076)	(291)	(235)	(248.450)	(310.883)	(252.697)	(6.293)	(1.661.332)
Correcciones por deterioro de valor:									
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable:									
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	467.008	488	-	41.344	-	-	-	508.840
Saldo a 31 de diciembre de 2025	-	400.833	462	-	44.870	-	-	-	446.165



OP3979177

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

Inmovilizado intangible	Fondo de Comercio	Red de Mediación /Acuerdo Distribución	Concesión Administrativa	Derechos sobre pólizas adquiridas a mediadores	Aplicaciones informáticas	Marca	Cartera de asegurados	Otros	Total
Coste:									
Saldo a 31 de diciembre de 2023	352.406	890.909	753	235	247.142	310.883	252.697	6.293	2.061.318
Adiciones	-	-	-	-	20.141	-	-	-	20.141
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	5.112	-	-	-	5.112
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	352.406	890.909	753	235	272.395	310.883	252.697	6.293	2.086.571
Amortización acumulada:									
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(352.270)	(353.111)	(239)	(235)	(215.009)	(310.883)	(252.507)	(6.293)	(1.490.547)
Dotaciones	(136)	(70.790)	(26)	-	(16.042)	-	(190)	-	(87.184)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(352.406)	(423.901)	(265)	(235)	(231.051)	(310.883)	(252.697)	(6.293)	(1.577.731)
Correcciones por deterioro de valor:									
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable:									
Saldo a 31 de diciembre de 2023	136	537.798	514	-	32.133	-	190	-	570.771
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	467.008	488	-	41.344	-	-	-	508.340



CLASE 8.ª



OP3979178

Dentro de las adiciones de aplicaciones informáticas del ejercicio 2025, se incluyen adquisiciones en el marco del Plan para acometer la transformación tecnológica y operativa de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025, existen aplicaciones informáticas, todavía en uso y totalmente amortizadas, con un coste contable inicial de 214.319 miles de euros, mientras que en 2024 el importe era de 193.373 miles de euros.

Los detalles de las hipótesis utilizadas para el reconocimiento inicial de los activos intangibles, y los criterios seguidos para la posterior valoración se detallan en "Normas de Registro y Valoración" (Véase Nota 4.1).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos de adquisición o venta de inmovilizado intangible por importe significativo, ni existen elementos de inmovilizado intangible en litigio o afectos a garantía frente a terceros.

8. Periodificaciones

En el epígrafe "Periodificaciones" del Balance a 31 de diciembre de 2025 se incluyen principalmente comisiones no consumidas por importe de 219.904 miles de euros (209.849 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) e intereses devengados y no vencidos de activos financieros por importe de 21.049 miles de euros (16.752 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

9. Arrendamientos

9.1. Arrendamientos operativos (cuando la sociedad es arrendatario)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor:

Arrendamientos Operativos	Miles de euros	
	2025	2024
Cuotas mínimas		
Menos de 1 año	7.556	7.417
Entre 1 y 5 años	15.290	20.351
Más de 5 años	97	274
Total	22.943	28.042

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidos respectivamente como gasto e ingreso durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:



CLASE 8.ª



OP3979179

Miles de euros	2025	2024
Pagos por arrendamiento	8.864	8.617
(Cuotas de subarriendo)	(15)	(15)
Total	8.849	8.602

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento de un local de oficinas de 5.590 metros cuadrados, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años, con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe registrado como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de SegurCaixa Adeslas en el ejercicio 2025 asciende a 2.226 miles de euros (2.170 miles de euros para 2024).
- Contrato de arrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años, con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe registrado como gasto en el ejercicio 2025 asciende a 1.316 miles de euros (1.267 miles de euros en el ejercicio 2024).

9.2. Arrendamientos operativos (cuando la sociedad es arrendador)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor:

Arrendamientos Operativos	Miles de euros	
Cuotas mínimas	2025	2024
Menos de 1 año	307	822
Entre 1 y 5 años	703	1.355
Más de 5 años	-	29
Total	1.010	2.206

SegurCaixa Adeslas tiene 6 contratos de arrendamiento y 1 contrato de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2025 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados por arrendamientos operativos asciende a 760 miles de euros en 2025 y 861 miles de euros en 2024, de los que 307 miles de euros en 2025 y 299 miles de euros en 2024 corresponden a alquileres a compañías del Grupo y Asociadas (Véase Nota 19.1).

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene o ha tenido la Sociedad durante el ejercicio 2025, son los siguientes:



CLASE 8.ª



OP3979180

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tenía una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2025 asciende a 399 miles de euros (503 miles de euros en el ejercicio 2024), correspondiente al arrendamiento ingresado desde el inicio del ejercicio hasta el 21 de octubre de 2025, cuando dicho inmueble fue enajenado mediante compraventa.
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 1.248 metros cuadrados, situado en la calle Pablo Iglesias, 27 de Alicante. Dicho contrato tiene una duración inicial de 15 años con renovaciones anuales posteriormente. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2025 asciende a 119 miles de euros (115 miles de euros en el ejercicio 2024).

10. Instrumentos financieros

10.1. Gestión del riesgo financiero

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La gestión discrecional de las inversiones ha estado encomendada, desde el año 2012, a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, acordó encomendar a Mutuactivos S.A.U., SGIIC, la gestión de una parte de la cartera de inversiones, manteniendo Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. la gestión del resto. La administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en lo siguiente:

- Prudencia: para determinar el riesgo de crédito subyacente, si se tienen 2 rating, se tendrá en cuenta el menor de los dos, pero si se dispone de más de dos, se tomará el peor rating de las dos mejores agencias de calificación crediticia registradas o certificadas según Reglamento 1060/2009 (External Credit Assessment Institutions, "ECAIs").
- Diversificación: diversificación en sectores y emisores siempre que cumplan con los límites legales y los establecidos en la Política de Inversiones.

En la actualidad, la Sociedad mantiene el 24% (17% en 2024) de sus inversiones en fondos de inversión, de los cuales el 17% (12% en 2024) son fondos de renta fija.

Por otro lado, la Sociedad mantiene el 67% (80% en 2024) de sus inversiones en renta fija directa, de los cuales el 64% es deuda pública (70% en 2024) y el resto privada.



Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Las inversiones financieras están realizadas en su casi totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitieran su realización en el caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

Asimismo, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su Balance.

En la actualidad, la principal cartera de inversiones expuesta a este riesgo es la Cartera de Inversiones (VAR), cuya gestión del riesgo de mercado se realiza mediante la metodología VaR paramétrico - normal, con un grado de confianza estadística del 95%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Sociedad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de los diferenciales de mercado.

10.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros

10.2.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se describe en los cuadros siguientes (en miles de euros):



CLASE 8.^a



OP3979182

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en empresas del grupo y asociadas	Total
				Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	530.816	185.108	168.321	-	-	314.801	1.030.725
	-	-	-	3.432	3.432	-	-	314.801	318.233
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	181.676	164.889	-	-	-	712.492
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	530.816	2.019.150	1.966.807	-	-	-	2.019.150
Valores representativos de deuda:	-	-	-	2.019.150	1.966.807	-	-	-	2.019.150
- Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-	235
Derivados	-	235	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros Préstamos (Partes Vinculadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	-	-	-	2.089.729	-	-	2.089.729
- Tomadores de seguro:	-	-	-	-	-	2.089.728	-	-	2.089.728
- Recibos pendientes	-	-	-	-	-	2.121.735	-	-	2.121.735
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	(32.007)	-	-	(32.007)
- Mediadores:	-	-	-	-	-	1	-	-	1
- Saldos pendientes con Mediadores	-	-	-	-	-	1	-	-	1
- Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	-	11.127	-	-	11.127
- Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	-	12.891	-	-	12.891
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	(1.764)	-	-	(1.764)
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	-	-	-	1.246	-	-	1.246
- Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	1.246	-	-	1.246
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	-	35.187	-	-	35.187
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de créditos	-	-	-	-	-	35.187	-	-	35.187
Tesorería	277.385	-	-	-	-	-	-	-	277.385
Total	277.385	235	530.816	2.204.258	2.135.128	2.137.290	-	314.801	5.464.785



CLASE 8.^a



OP3979183

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en empresas del grupo y asociadas	Total
				Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio:	-	-	252.722	138.021	123.631	-	-	315.267	706.010
	-	-	-	1.382	1.382	-	-	315.267	316.649
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	136.639	122.249	-	-	-	389.361
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	252.722	1.844.147	1.779.031	-	-	-	1.844.147
Valores representativos de deuda:	-	-	-	1.844.147	1.779.031	-	-	-	1.844.147
- Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	224	-	-	-	-	-	-	224
Préstamos:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros Préstamos (Partes Vinculadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	15.000	-	-	15.000
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Tomadores de seguro:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Recibos pendientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Mediadores:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Saldos pendientes con Mediadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Provisión por deterioro de saldo con Mediadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	306.108	-	-	-	-	-	-	-	306.108
Total	306.108	224	252.722	1.982.168	1.902.662	1.899.764	-	315.267	4.756.253



CLASE 8.ª



OP3979184

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

Miles de euros	31.12.2025			31.12.2024		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros mantenidos para negociar	235	-	-	224	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.135.450	65.376	3.432	1.933.001	47.785	1.382
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	530.816	-	-	252.722	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-

Respecto a los instrumentos clasificados en el Nivel II, para los cuales no existe precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. En el caso de las inversiones en infraestructuras y fondos de capital riesgo se utiliza la valoración realizada por sus administradores.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2025, la mayoría de los activos financieros de la Sociedad pertenecen al Nivel I.

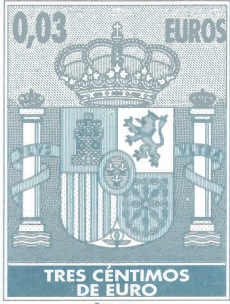
b) Clasificación por vencimientos

El importe por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Sin vencimiento
Inversiones en empresas del grupo y asociadas - Préstamos a entidades de grupo y asociadas - Participaciones en empresas asociadas - Participaciones en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	14.048
	-	-	-	-	-	-	300.753
	-	-	-	-	-	-	314.801
Otras inversiones financieras: - Instrumentos de patrimonio - Valores representativos de deuda - Derivados de negociación - Derivados de cobertura (activo) - Depósitos en entidades de crédito - Depósitos constituidos por reaseguro - Créditos por operaciones de seguro directo - Créditos por operaciones de reaseguro - Créditos por operaciones de coaseguro - Otros créditos	-	-	-	-	-	-	715.924
	137.978	233.077	207.592	326.011	325.582	788.910	-
	235	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
	1	-	-	-	-	-	-
	1.468.326	469.887	151.516	-	-	-	-
	11.127	-	-	-	-	-	-
	1.246	-	-	-	-	-	-
	26.674	437	5.863	806	736	652	19
	1.645.587	703.401	364.971	326.817	326.318	789.562	715.943
Total	1.645.587	703.401	364.971	326.817	326.318	789.562	1.030.744
							5.187.400



CLASE 8.^a



OP3979185

El importe por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Miles de euros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Sin vencimiento
Inversiones en empresas del grupo y asociadas - Préstamos a entidades de grupo y asociadas - Participaciones en empresas asociadas - Participaciones en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	14.514
	-	-	-	-	-	-	300.753
	-	-	-	-	-	-	315.267
Otras inversiones financieras: - Instrumentos de patrimonio - Valores representativos de deuda - Derivados de negociación - Derivados de cobertura (activo) - Depósitos en entidades de crédito - Depósitos constituidos por reaseguro - Créditos por operaciones de seguro directo - Créditos por operaciones de reaseguro - Créditos por operaciones de coaseguro - Otros créditos	-	-	-	-	-	-	390.743
	108.305	235.053	223.703	179.650	291.228	806.208	-
	224	-	-	-	-	-	224
	-	-	-	-	-	-	-
	15.000	-	-	-	-	-	-
	1	-	-	-	-	-	15.000
	1.223.980	470.282	153.100	9	-	-	1
	12.110	-	-	-	-	-	1.847.371
	1.484	-	-	-	-	-	12.110
	20.688	277	573	423	998	839	1.484
Total	1.381.792	705.612	377.376	180.082	292.226	807.047	390.743
	1.381.792	705.612	377.376	180.082	292.226	807.047	706.010



CLASE 8.^a



OP3979186



CLASE 8.ª



OP3979187

El importe por vencimiento de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025

PASIVOS FINANCIEROS	Miles de euros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
- Depósitos recibidos por reaseguro cedido	8.415	-	-	-	-	-	8.415
- Deudas por operaciones de seguro	208.863	-	-	-	-	-	208.863
- Deudas por operaciones de reaseguro	18.377	-	-	-	-	-	18.377
- Deudas por operaciones de coaseguro	747	-	-	-	-	-	747
- Otras deudas (véase Nota 10.2.1.7)	758.591	-	-	-	-	-	758.591
Total	994.993	-	-	-	-	-	994.993

A 31 de diciembre de 2024

PASIVOS FINANCIEROS	Miles de euros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
- Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
- Depósitos recibidos por reaseguro cedido	8.390	-	-	-	-	-	8.390
- Deudas por operaciones de seguro	197.822	-	-	-	-	-	197.822
- Deudas por operaciones de reaseguro	38.476	-	-	-	-	-	38.476
- Deudas por operaciones de coaseguro	854	-	-	-	-	-	854
- Otras deudas (véase Nota 10.2.1.7)	602.610	-	-	-	-	-	602.610
Total	848.152	-	-	-	-	-	848.152



CLASE 8.ª



OP3979188

c) Calidad crediticia de los activos financieros

El detalle del rating de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros disponibles para la venta	2.019.150	1.844.147
AAA	83.657	150.762
AA	52.012	50.088
A	1.221.762	1.021.146
BBB	646.653	615.201
BB	15.066	6.950
B	-	-
C	-	-
Total	2.019.150	1.844.147



OP3979189

CLASE 8.ª

d) Desglose por zona geográfica

El detalle de los activos financieros clasificados por zona geográfica a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025

País	Miles de euros						
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Depósitos en entidades de crédito y pagarés	Préstamos concedidos a entidades del grupo y asociadas	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)	Participaciones en empresas del grupo y asociadas
Luxemburgo	23.543	47.470	-	-	-	-	-
Austria	4.202	-	-	-	-	-	-
Bélgica	11.418	-	-	-	-	-	-
Suiza	5.509	-	-	-	-	-	-
República Checa	6.766	-	-	-	-	-	-
Alemania	52.616	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	6.349	-	-	-	-	-	-
España	942.495	644.572	-	-	-	-	314.801
Europa	83.657	-	-	-	108	-	-
Finlandia	5.116	-	-	-	-	-	-
Francia	187.308	5.600	-	-	-	-	-
Reino Unido	65.934	-	-	-	-	-	-
Irlanda	26.193	13.008	-	-	-	-	-
Italia	327.180	-	-	-	-	-	-
Israel	991	-	-	-	-	-	-
Japón	1.641	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	2.509	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	91.825	-	-	-	-	-	-
Noruega	3.172	-	-	-	-	-	-
Portugal	1.583	-	-	-	-	-	-
Suecia	2.153	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	165.051	5.274	-	-	127	-	-
Polonia	1.939	-	-	-	-	-	-
Total	2.019.150	715.924	-	-	235	-	314.801



CLASE 8.ª



OP3979190

A 31 de diciembre de 2024

País	Miles de euros						
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Depósitos en entidades de crédito y pagarés	Préstamos concedidos a entidades del grupo y asociadas	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)	Participaciones en empresas del grupo y asociadas
Luxemburgo	18.446	15.901	-	-	-	-	-
Austria	4.105	-	-	-	-	-	-
Bélgica	11.277	-	-	-	-	-	-
Suiza	3.983	-	-	-	-	-	-
República Checa	6.824	-	-	-	-	-	-
Alemania	28.266	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	6.231	-	-	-	-	-	-
España	907.679	331.372	15.000	-	-	-	315.267
Europa	150.762	-	-	-	161	-	-
Finlandia	5.046	-	-	-	-	-	-
Francia	105.444	5.376	-	-	-	-	-
Reino Unido	44.692	-	-	-	-	-	-
Irlanda	13.714	31.094	-	-	-	-	-
Italia	332.369	-	-	-	-	-	-
Israel	1.005	-	-	-	-	-	-
Japón	1.670	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	4.033	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	68.298	-	-	-	-	-	-
Noruega	3.193	-	-	-	-	-	-
Portugal	1.613	-	-	-	-	-	-
Suecia	2.090	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	123.407	7.000	-	-	63	-	-
Total	1.844.147	390.743	15.000	-	224	-	315.267



OP3979191

CLASE 8.ª

e) Desglose por sector

El detalle de los activos financieros clasificados por sector a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025

Sector	Miles de euros						
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Depósitos en entidades de crédito y pagarés	Préstamos concedidos a entidades del grupo y asociadas	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)	Participaciones en empresas del grupo y asociadas
Industrias extractivas	4.081	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera	190.936	-	-	-	-	-	-
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	77.906	-	-	-	-	-	-
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8.927	-	-	-	-	-	-
Construcción	13.226	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.601	-	-	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	15.660	-	-	-	-	-	-
Hostelería	9.298	-	-	-	-	-	-
Información y comunicaciones	73.099	-	-	-	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	293.902	715.924	-	-	235	-	12.606
Actividades inmobiliarias	41.811	-	-	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.433	-	-	-	-	-	-
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.199.923	-	-	-	-	-	-
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.923	-	-	-	-	-	299.499
Organismos extraterritoriales	83.657	-	-	-	-	-	-
Actividades Administrativas y Servicios auxiliares	-	-	-	-	-	-	2.696
Agricultura, Ganadería y Pesca	-	-	-	-	-	-	-
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.767	-	-	-	-	-	-
Total	2.019.150	715.924	-	-	235	-	314.801



OP3979192

CLASE 8.ª

A 31 de diciembre de 2024

Sector	Miles de euros						
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Depósitos en entidades de crédito y pagarés	Préstamos concedidos a entidades del grupo y asociadas	Derivados de negociación	Derivados de cobertura (activo)	Participaciones en empresas del grupo y asociadas
Industrias extractivas	134.165	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera	55.635	-	-	-	-	-	-
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2.416	-	-	-	-	-	-
Construcción	13.079	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.012	-	-	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	10.647	-	-	-	-	-	-
Hostelería	6.704	-	-	-	-	-	-
Información y comunicaciones	45.515	-	-	-	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	239.736	390.743	15.000	-	224	-	12.606
Actividades inmobiliarias	27.937	-	-	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.424	-	-	-	-	-	-
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.142.242	-	-	-	-	-	-
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.891	-	-	-	-	-	299.965
Organismos extraterritoriales	150.762	-	-	-	-	-	-
Actividades Administrativas y Servicios auxiliares	1.778	-	-	-	-	-	2.696
Agricultura, Ganadería y Pesca	7.204	-	-	-	-	-	-
Total	1.844.147	390.743	15.000	-	224	-	315.267

10.2.1.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente (en miles de euros):

	31.12.2025	31.12.2024
Caja	38	31
Bancos	277.347	306.077
Total	277.385	306.108

Los saldos de las cuentas corrientes, que son de libre disposición, devengan interés de mercado. Los intereses devengados por cuentas corrientes durante el ejercicio 2025 han supuesto un ingreso de 7.740 miles de euros (12.871 miles de euros en 2024).



CLASE 8.^a



OP3979193

10.2.1.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Instrumentos de patrimonio:	530.816	252.722
- Participaciones en fondos de inversión	530.816	252.722
Total	530.816	252.722

El valor razonable de las participaciones en fondos de inversión se determina en función del valor liquidativo de los mismos. La variación en el valor razonable durante el ejercicio se ha registrado en los epígrafes "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" y "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.

La revaloración acumulada asociada a dichos activos desde el momento de su adquisición asciende al 31 de diciembre de 2025 a 9.668 miles de euros de gasto (6.042 miles de euros de ingreso a 31 de diciembre de 2024).

En la actualidad, la Sociedad mantiene el 95% (98% a 31 de diciembre de 2024) de los activos de esta categoría en fondos de inversión de renta fija.

10.2.1.3 Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Instrumentos de patrimonio:	185.108	138.021
- Inversiones financieras en capital	3.432	1.382
- Participaciones en fondos de inversión	181.676	136.639
Valores representativos de deuda:	2.019.150	1.844.147
- Valores de renta fija	2.019.150	1.844.147
Total	2.204.258	1.982.168

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija clasificados bajo este epígrafe asciende a 20.498 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Otros activos" del Balance adjunto, mientras que en 2024 el importe de dicho concepto fue de 15.439 miles de euros.

Los valores de renta fija directa de todas las carteras de inversiones comprenden en su mayoría títulos emitidos en euros por gobiernos europeos, representando éstos el 64% de dicho epígrafe (70% a 31 de diciembre de 2024).

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha obtenido a través de las cotizaciones observadas en el mercado. Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor



CLASE 8.^a



OP3979194

razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero. Para las participaciones en fondos de inversión, su valor razonable se determina en función del valor liquidativo de los mismos.

- Para los valores de renta fija su valoración se obtiene a través de las cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

10.2.1.4 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados bajo esta categoría a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	15.000
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo	2.089.729	1.847.371
Créditos por operaciones de reaseguro	11.127	12.110
Créditos por operaciones de coaseguro	1.246	1.484
Otros créditos	35.187	23.798
Total	2.137.290	1.899.764

Los préstamos y los depósitos en entidades de crédito se clasifican en la cartera de préstamos y cuentas a cobrar y se registran por su coste amortizado. El valor razonable de dichos activos al cierre del ejercicio 2024 no difería significativamente de su valor neto en libros.

Créditos por operaciones de seguro, reaseguro, coaseguro y otros créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):



OP3979195

CLASE 8.^a

Préstamos y Cuentas a cobrar	31.12.2025	31.12.2024
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1	1
Créditos por operaciones de seguro directo:	2.089.729	1.847.371
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:	2.089.728	1.847.370
Negocio directo y coaseguro	145.520	88.250
Primas devengadas y no emitidas	1.976.215	1.786.892
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(32.007)	(27.772)
- Mediadores:	1	1
Saldos pendientes con mediadores	1	1
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	-	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	11.127	12.110
Saldo pendiente con reaseguradores	12.891	14.151
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(1.764)	(2.041)
Créditos por operaciones de coaseguro:	1.246	1.484
Saldo pendiente con coaseguradores (Grupo)	-	-
Saldo pendiente con coaseguradores (Otros)	1.246	1.484
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-	-
Desembolsos exigidos	-	-
Otros créditos:	35.187	23.798
Créditos con Administraciones Públicas	-	-
Créditos Empresas Grupo y Asociadas	785	578
Resto de créditos	34.402	23.220
(Provisión por deterioro de otros créditos)	-	-
Total	2.137.290	1.884.764

La variación registrada en el epígrafe de "Primas devengadas y no emitidas" se produce por el crecimiento de la comercialización de productos de pólizas privadas con cobertura plurianual.



OP3979196

CLASE 8.ª

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y 'Otros gastos técnicos – variación del deterioro por insolvencias' de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias técnica de no vida:

Miles de euros	Provisión para primas pendientes de cobro	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	Provisión por deterioro Otros créditos
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(27.280)	-	(3.221)	-	(1)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(29.891)	-	(2.041)	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	29.399	-	3.221	-	-
Traspaso / Otros	-	-	-	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(27.772)	-	(2.041)	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(32.007)	-	(1.764)	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	27.772	-	2.041	-	-
Traspaso / Otros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(32.007)	-	(1.764)	-	-

El detalle de las partidas que integran el epígrafe de 'Otros créditos' a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre del 2024 es el siguiente (miles de euros):

Otros créditos	31.12.2025	31.12.2024
Créditos al personal	3.032	3.186
Fianzas y depósitos	1.738	2.268
Créditos con Administraciones Públicas	-	-
Créditos por convenios de liquidación de siniestros	15.097	9.505
Créditos con Empresas del Grupo y Asociadas	785	578
Créditos diversos	8.178	6.675
Siniestros pendientes de recobro	659	663
Créditos por enajenaciones de inmovilizado e inversiones	5.698	-
Deudores por operaciones financieras	-	923
Provisión por deterioro de otros créditos	-	-
Total	35.187	23.798



CLASE 8.ª



0P3979197

10.2.1.5 Derivados de cobertura y negociación

Derivados de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados en la medida que contribuyan a reducir los riesgos de inversión. Este tipo de operaciones cubren las exposiciones a los cambios en el valor razonable de los activos financieros mantenidos en la cartera de inversiones (VAR).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene registrados derivados de cobertura.

Derivados de negociación

A 31 de diciembre de 2025, el saldo registrado en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" corresponde a opciones sobre índices de renta variable y futuros de tipo de cambio (correspondiente a índices de renta variable a 31 de diciembre de 2024). Dichos derivados son negociados en mercados organizados. El valor efectivo comprometido de dichas posiciones asciende a 235 miles de euros (224 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de estas posiciones mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha contratado opciones negociadas en mercados organizados para mitigar los riesgos a los que están expuestas las inversiones financieras de la Sociedad. Dichas operaciones han registrado un beneficio neto de 3.206 miles de euros y una pérdida neta de 4.070 miles de euros (825 miles de euros y 1.285 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en los epígrafes "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" y "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.

10.2.1.6 Participaciones en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

La composición de los saldos de los diferentes epígrafes de este capítulo del Balance a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:



CLASE 8.ª



OP3979198

A 31 de diciembre de 2025

Sociedad	Miles de euros			
	Valor en Libros			Dividendos Recibidos
	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado en ejercicios anteriores	
Empresas del Grupo:				
Adeslas Salud, S.A.U.	30.068	-	-	-
Adeslas Dental, S.A.U.	19.604	-	-	19.016
Grupo Iquimesa, S.L.U.	248.385	-	-	-
Agenciaixa S.A.U.	2.696	-	-	14.380
	300.753	-	-	33.846
Empresas asociadas:				
Sanatorio Médico - Quirúrgico Cristo Rey, S.A.	1.938	(496)	-	-
Igualatorio Médico Quirúrgico y de Espec. de Asturias	12.606	-	-	2.919
	14.544	(496)	-	2.919
Total	315.297	(496)	-	36.765

A 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Miles de euros			
	Valor en Libros			Dividendos Recibidos
	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado en ejercicios anteriores	
Empresas del Grupo:				
Adeslas Salud, S.A.U.	30.068	-	-	-
Adeslas Dental, S.A.U.	19.604	-	-	17.148
Grupo Iquimesa, S.L.U.	248.385	-	-	-
Agenciaixa S.A.U.	2.696	-	-	12.536
	300.753	-	-	29.684
Empresas asociadas:				
Sanatorio Médico - Quirúrgico Cristo Rey, S.A.	1.908	-	-	-
Igualatorio Médico Quirúrgico y de Espec. de Asturias	12.606	-	-	755
	14.514	-	-	755
Total	315.267	-	-	30.439

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

Con fecha 21 de julio de 2025, se incrementó la participación accionarial de SegurCaixa Adeslas en Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey hasta alcanzar el 43,17% de participación.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Deterioro de inversiones financieras" de la cuenta No Técnica un deterioro por valor de 496



CLASE 8.ª



OP3979199

miles de euros perteneciente a la sociedad Sanatorio Médico-Quirúrgico Cristo Rey. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no registró deterioro alguno.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, se adoptó la decisión de la disolución de General de Inversiones Alavesas, S.L.U. La escritura de disolución fue elevada a público el 18 de diciembre de 2020. Su liquidación fue efectiva con fecha 22 de marzo de 2021.

Con fecha 22 de marzo de 2023, Grupo Iquimesa, S.L.U. (íntegramente participada por la Sociedad) adquirió (véase nota 1.4):

- Un 5% de participación de la entidad IMQ, pasando a ostentar un 50% de dicha entidad.
- Un 75,68% de participación de Grupo IMQ, pasando a ser el accionista mayoritario.

Con el objeto de que Grupo Iquimesa pudiese realizar la adquisición de acciones comentada en el párrafo anterior, la Sociedad realizó una ampliación de capital sobre la sociedad participada por importe de 2.448 miles de euros, con una prima de emisión de 197.481 miles de euros. Esta operación incrementó la participación en Grupo Iquimesa en 199.929 miles de euros.

Con el objetivo de habilitar que Adeslas Salud S.A.U. pueda realizar las inversiones planificadas en el Plan Estratégico 2024-2026, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su sesión celebrada el día 24 de enero de 2024, el incremento de los fondos propios de Adeslas Salud S.A.U. en 29,7 millones de euros, a través de las aportaciones del socio único. Asimismo, se aprobó la cancelación de la línea de crédito existente, devolviendo el importe dispuesto en ese momento (9,7 millones de euros), y el otorgamiento por la sociedad a Adeslas Salud S.A.U. de una nueva línea de crédito de hasta 7 millones de euros y vencimiento 31 de diciembre de 2026. A 31 de diciembre de 2025 no se ha dispuesto del mencionado crédito por parte de Adeslas Salud S.A.U.

La información preceptiva sobre las empresas del grupo y asociadas de la Sociedad, referida al 31 de diciembre de 2025 se adjunta en el Anexo II y Anexo III. El Patrimonio Neto (Capital, Resultado neto del ejercicio, siendo éste previo a su distribución o aplicación y Resto de Patrimonio), indicado en el cuadro del Anexo II y Anexo III, se ha obtenido de los últimos estados financieros disponibles. Ninguna de dichas sociedades cotiza en Bolsa.

La Sociedad cumple con las especificaciones del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las notificaciones a las que se refiere el mencionado artículo para aquellas sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

En la Nota 19.1 se detallan la naturaleza de los saldos de activo y pasivo mantenidos con las entidades del grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

10.2.1.7 Débitos y partidas a pagar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en miles de euros):



OP3979200

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
Débitos y partidas a pagar:		
- Depósitos recibidos por reaseguro cedido	8.415	8.390
- Deudas por operaciones de seguro directo	208.863	197.822
- Deudas por operaciones de reaseguro	18.377	38.476
- Deudas por operaciones de coaseguro	747	854
- Otras deudas	758.591	602.610
Total	994.993	848.152

Debido a la naturaleza de corto plazo de los débitos y partidas a pagar, se asume que su importe en libros no difiere significativamente de su valor razonable.

Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	8.415	8.390
Deudas por operaciones de seguro:	208.863	197.822
- Deudas con asegurados	345	324
- Deudas con mediadores	563	574
- Deudas condicionadas	207.955	196.924
Deudas por operaciones de reaseguro:	18.377	38.476
- Con empresas del grupo y asociadas	7.244	4.788
- Resto operaciones reaseguro	11.133	33.688
Deudas por operaciones de coaseguro:	747	854
- Con empresas del grupo y asociadas	724	836
- Resto operaciones coaseguro	23	18
Total	236.402	245.542

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Deudas por operaciones de reaseguro – Resto de operaciones reaseguro" incluía el importe pendiente de pago de la prima cedida en la operación de reaseguro del negocio de Grandes Empresas (véase Nota 4.12.4.), la cual ascendía a 26.520 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP3979201

Otras Deudas

Dentro del subepígrafe 'Otras Deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otras Deudas	Miles de euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Deudas con las Administraciones Públicas:	22.805	22.189
- Hacienda Pública acreedora por IVA	5	-
- Hacienda Pública acreedora (otros conceptos)	5.302	5.218
- Otras Entidades Públicas (Consortio, Impuesto sobre Primas y otros conceptos)	14.732	14.232
- Organismos de la Seguridad social	2.766	2.739
Otras deudas	735.786	580.421
- Acreedores por IS empresas del grupo	44	52
- Dividendo pendiente de pago a entidades del grupo y asociadas (Véase Nota 19.1)	415.230	302.104
- Comisiones grupo y asociadas por comercialización de primas	137.884	119.197
- Otras deudas grupo y asociadas	4.950	3.163
- Pagos diferidos	105.673	91.000
- Remuneraciones pendientes de pago	33.039	22.267
- Otros	38.893	42.498
- Fianzas recibidas	73	140
Total	758.591	602.610

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Pagos diferidos", incluye la estimación de los trabajos y prestaciones de servicios recibidos por la Sociedad y pendientes de pago a cierre del ejercicio.

10.2.2. Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Patrimonio Neto

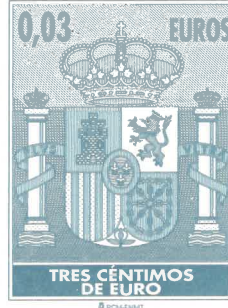
Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración (Véase Nota 4) devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes (en miles de euros):

Miles de euros	31 de diciembre de 2025							
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Derivados de negociación	Otros activos financieros con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Otros
Ingresos de las inversiones financieras	7.740	3.206	8.645	76.837	319	-	36.765	2
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	7.740	-	-	67.495	319	-	36.765	2
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	96	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	3.206	8.549	9.342	-	-	-	-
Gastos de las inversiones financieras	-	(4.077)	(553)	(5.309)	-	-	(496)	(4.977)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(7)	-	(3.819)	-	-	-	(4.977)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	(496)	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(4.070)	(553)	(1.490)	-	-	-	-
Resultado de las inversiones financieras	7.740	(871)	8.092	71.528	319	-	36.269	(4.975)
								118.102

Miles de euros	31 de diciembre de 2024							
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Derivados de negociación	Otros activos financieros con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Otros
Ingresos de las inversiones financieras	12.871	825	8.327	64.351	1.694	-	30.439	1
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	12.871	-	-	59.849	1.694	-	30.439	1
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	825	8.327	4.502	-	-	-	-
Gastos de las inversiones financieras	-	(1.292)	(2.609)	(3.615)	-	-	-	(4.728)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(7)	-	(2.994)	-	-	-	(4.728)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	(96)	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(1.285)	(2.513)	(621)	-	-	-	-
Resultado de las inversiones financieras	12.871	(467)	5.718	60.736	1.694	-	30.439	(4.727)
								106.264



CLASE 8.ª



OP3979202



CLASE 8.ª

0,03



0P3979203

11. Patrimonio Neto

11.1. Capital social y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025 el capital social asciende a un total de 469.670 miles de euros, representado por 516.120.901 acciones nominativas de 0,91 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, con iguales derechos políticos y económicos, y totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

A 31 de diciembre de 2025 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Participación en SegurCaixa Adeslas	31.12.2025
Mutua Madrileña	50,00%
VidaCaixa	49,92%
Minoritarios	0,08%
Total	100%

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar Capital y no establece ninguna restricción a la utilización de este saldo.

El epígrafe de prima de emisión al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no mantiene saldo.

11.2. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2025 esta reserva se encuentra completamente constituida.

11.3. Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluyen, entre otras, las reservas de libre disposición de la Sociedad.

Reserva por Fondo de Comercio

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, y conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio la Sociedad debía dotar una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que figuraba en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste era insuficiente, se empleaban reservas de libre disposición.





CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0P3979205

11.5. Otras aportaciones de socios y mutualistas

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Cierre suscrito el 16 de junio de 2011 para la entrada de Mutua Madrileña Automovilista en el capital de SegurCaixa Adeslas, sobre la compensación entre compradora y adquirente por la aplicación de deducciones por reinversión cuya base se había generado antes de transmitirse las acciones, Mutua Madrileña Automovilista abonó el 30 de diciembre de 2013 a la Sociedad la cantidad de 3.680 miles de euros en concepto de "Aportación no reintegrable de Socios o Mutualistas". Por el mismo concepto hizo una aportación adicional de 431 miles de euros el 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la liquidación de ese año, y otra de 172 miles de euros el 29 de diciembre de 2015 por la liquidación de este último. El 27 de abril de 2016 se efectuó un abono de 500 miles de euros por igual concepto y que puso término a estas aportaciones.

Del importe del dividendo extraordinario aprobado en 2020 por la Junta General Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2020, un total de 4.783 miles de euros fueron deducidos del saldo de "Otras aportaciones de socios y mutualistas".

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe no mantiene saldo.

11.6. Ajustes por cambios de valor

Este epígrafe recoge básicamente las reservas por ajustes en la valoración por los activos que se mantienen clasificados en la cartera de activos disponibles para la venta, correspondientes al importe de las plusvalías o minusvalías netas del efecto impositivo. El importe de las plusvalías netas de efecto impositivo a 31 de diciembre de 2025 es de 21.794 miles de euros, frente a los 36.594 miles de euros de plusvalías netas de efecto impositivo registradas a cierre del ejercicio anterior.

12. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, expresando su contravalor en miles de euros, son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2025

Saldos mantenidos en:	Contravalor en miles de euros				
	Derivados – Cartera Negociación	Instrumentos financieros - Cartera PyG	Instrumentos financieros - Cartera DPV	Derivados de cobertura	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Dólares USA	23	-	2.993	-	751
Yenes japoneses	-	-	-	-	16
Coronas Suecas	-	-	-	-	5
Franco Suizos	-	-	-	-	35
Libras Esterlinas	-	-	-	-	8
Coronas Danesas	-	-	-	-	15
Coronas Noruegas	-	-	-	-	3
Total	23	-	2.993	-	833



CLASE 8.^a



OP3979206

A 31 de diciembre de 2024

Saldos mantenidos en:	Contravalor en miles de euros				
	Derivados – Cartera Negociación	Instrumentos financieros - Cartera PyG	Instrumentos financieros - Cartera DPV	Derivados de cobertura	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Dólares USA	63	-	6.895	-	548
Yenes japoneses	-	-	-	-	18
Coronas Suecas	-	-	-	-	5
Franco Suizos	-	-	-	-	66
Libras Esterlinas	-	-	-	-	32
Coronas Danesas	-	-	-	-	15
Coronas Noruegas	-	-	-	-	3
Total	63	-	6.895	-	687

Los tipos de cambio utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en monedas extranjeras se corresponden con los publicados por Bloomberg a la fecha de cierre.

El resultado de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado, por clase de activo financiero, de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025

Origen del resultado:	Contravalor en miles de euros					Total
	Derivados – Cartera Negociación	Instrumentos financieros - Cartera PyG	Instrumentos financieros - Cartera DPV	Derivados de cobertura	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Total	2	-	190	-	(76)	116

A 31 de diciembre de 2024

Origen del resultado:	Contravalor en miles de euros					Total
	Derivados – Cartera Negociación	Instrumentos financieros - Cartera PyG	Instrumentos financieros - Cartera DPV	Derivados de cobertura	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
Total	-	-	222	-	52	274



CLASE 8.ª



OP3979207

13. Provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2025 y 2024 en las distintas cuentas de este capítulo del Balance ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Provisiones técnicas	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2024	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2025
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:				
Provisión para primas no consumidas	2.006.198	2.213.442	(2.006.198)	2.213.442
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	1.059.351	1.311.618	(1.059.351)	1.311.618
Otras provisiones técnicas	691.291	724.672	(691.291)	724.672
Total	3.756.840	4.249.732	(3.756.840)	4.249.732
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisiones para primas no consumidas	25.583	29.690	(25.583)	29.690
Provisión para prestaciones	113.820	106.710	(113.820)	106.710
Total	139.403	136.400	(139.403)	136.400

Ejercicio 2024

Provisiones técnicas	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2024
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:				
Provisión para primas no consumidas	1.743.572	2.006.198	(1.743.572)	2.006.198
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	999.744	1.059.351	(999.744)	1.059.351
Otras provisiones técnicas	644.561	691.291	(644.561)	691.291
Total	3.387.877	3.756.840	(3.387.877)	3.756.840
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisiones para primas no consumidas	25.168	25.583	(25.168)	25.583
Provisión para prestaciones	112.197	113.820	(112.197)	113.820
Total	137.365	139.403	(137.365)	139.403

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los análisis realizados por la Sociedad se desprende que no es necesaria la dotación de la provisión para riesgos en curso en ninguno de los ramos en los que opera.



CLASE 8.ª



OP3979208

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad transmitió el riesgo adicional retenido en el negocio de Grandes Empresas mediante un contrato de reaseguro cedido. Esta operación supuso la cesión del riesgo retenido de la cartera vigente a 31 de diciembre de 2023 perteneciente a los ramos de Responsabilidad Civil y Multirriesgos Industriales. La prima cedida en esta operación ascendió a 26.520 miles de euros.

14. Situación fiscal

14.1. Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Desde el ejercicio 2012 la Sociedad tributa bajo el régimen especial de consolidación fiscal en este impuesto, junto con las sociedades Adeslas Dental, S.A.U. y Adeslas Salud, S.A.U. En 2016 se incorporó AgenCaixa S.A.U. al mencionado grupo fiscal.

14.1.1 Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:



CLASE 8.^a



0P3979209

Ejercicio 2025

Miles de euros	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			621.218
Diferencias permanentes			
Multas y sanciones	5	-	5
Donaciones	143	-	143
Dividendos	-	(34.927)	(34.927)
Deterioro participaciones	496	-	496
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio			
Provisiones por insolvencias	21.090	-	21.090
Retribuciones a largo plazo	5.893	-	5.893
Dotaciones fondo de comercio	-	-	-
Dotación amortización acuerdos distribución	32.500	-	32.500
Deterioro inmuebles	91	-	91
Deterioro inversiones	-	-	-
Exceso amortización inmuebles fusiones	12	-	12
Dotación provisiones litigios	6.066	-	6.066
Dotación reserva de estabilización	-	(261)	(261)
Con origen en ejercicios anteriores			
Provisiones por insolvencias	-	(15.831)	(15.831)
Retribuciones a largo plazo	-	-	-
Amortización contable	-	-	-
Deterioro inmuebles	-	(410)	(410)
Deterioro inversiones	-	(96)	(96)
Amortización fondo de comercio	-	(17.318)	(17.318)
Amortización acuerdos de distribución	-	(10.870)	(10.870)
Amortización marca	-	(15.544)	(15.544)
Reversión provisiones litigios	-	(1.860)	(1.860)
Reversión reserva estabilización	-	-	-
Otras provisiones	-	(6.455)	(6.455)
Base imponible (resultado fiscal)			583.942



CLASE 8.ª

ESTADO



OP3979210

Ejercicio 2024

Miles de euros	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			457.555
Diferencias permanentes			
Multas y sanciones	77	-	77
Donaciones	112	-	112
Dividendos	-	(28.917)	(28.917)
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio			
Provisiones por insolvencias	18.210	-	18.210
Retribuciones a largo plazo	4.361	-	4.361
Dotaciones fondo de comercio	-	-	-
Dotación amortización acuerdos distribución	34.850	-	34.850
Deterioro inmuebles	4	-	4
Deterioro inversiones	96	-	96
Exceso amortización inmuebles fusiones	12	-	12
Dotación provisiones litigios	3.043	-	3.043
Dotación reserva de estabilización	-	(230)	(230)
Con origen en ejercicios anteriores			
Provisiones por insolvencias	-	(15.225)	(15.225)
Retribuciones a largo plazo	-	(14.577)	(14.577)
Amortización contable	-	(4.263)	(4.263)
Deterioro inmuebles	-	(12)	(12)
Amortización fondo de comercio	-	(17.381)	(17.381)
Amortización acuerdos de distribución	-	(8.605)	(8.605)
Amortización marca	-	(15.544)	(15.544)
Reversión provisiones litigios	-	(1.189)	(1.189)
Reversión reserva estabilización	-	-	-
Otras provisiones	-	(840)	(840)
Base imponible (resultado fiscal)			411.537



CLASE 8.^a



OP3979211

14.1.2 Liquidación del impuesto sobre sociedades

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades responde al siguiente detalle (en miles de euros):

Miles de euros	31.12.2025	31.12.2024
Beneficio después de impuestos	475.966	351.216
Ajustes fiscales al resultado contable		
Diferencias Permanentes (Incluye Impuesto sobre Beneficio)	110.969	77.612
Diferencias Temporarias	(2.993)	(17.291)
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible	583.942	411.537
Tipo de Gravamen	0,25	0,25
Cuota íntegra	145.986	102.884
Deducciones	(1.518)	(1.178)
Cuota líquida	144.468	101.706
Pagos a cuenta	(126.065)	(84.678)
Retenciones	(3.527)	(5.308)
Cuota diferencial	14.876	11.720

14.1.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación, se muestra el desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Impuesto corriente		
<i>Por operaciones continuadas</i>	144.025	99.760
Procedente del ejercicio	144.468	101.706
Procedente de la liquidación de ejercicios anteriores	(443)	(1.946)
Impuesto diferido		
<i>Por operaciones continuadas</i>	1.227	6.579
Procedente del ejercicio	748	4.491
Procedente de la liquidación de ejercicios anteriores	479	2.088
Ajuste sobre impuesto sobre beneficios	-	-
Total gasto en pérdidas y ganancias	145.252	106.339



CLASE 8.ª



OP3979212

14.1.4 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	Miles de euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	146.287	144.745
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	(17.916)	(20.080)
Impuestos diferidos netos	128.371	124.665

Del saldo de 146.287 miles de euros de Activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2025, son recuperables 63.507 miles de euros en un periodo inferior a cinco años, 63.990 miles de euros en un periodo entre seis y diez años y 18.790 miles de euros en un periodo superior a diez años.

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 en los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias, sin tener en cuenta la compensación de saldos ni las deducciones pendientes, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

ACTIVO	Miles de euros			
	Saldo a 31.12.2024	Cargo/(abono) a cuenta de PyG	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Saldo a 31.12.2025
Activos disponibles para la venta	3.133	-	2.704	5.837
Periodificaciones de gastos	1.009	1.374	-	2.383
Provisiones por insolvencias	5.121	720	-	5.841
Premio de Jubilación	201	-	-	201
Amortización Fondos de Comercio	40.115	(4.291)	-	35.824
Amortización activos PPA	28.765	(3.886)	-	24.879
Amortización inmovilizado	100	100	-	200
Acuerdos de Distribución	54.627	5.407	-	60.034
Deterioro inmovilizado material	368	(157)	-	211
Deterioro inversiones	24	(24)	-	-
Provisiones	11.282	(405)	-	10.877
Total	144.745	(1.162)	2.704	146.287



OP3979213

CLASE 8.ª

PASIVO	Miles de euros			
	Saldo a 31.12.2024	Cargo/(abono) a cuenta de PyG	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Saldo a 31.12.2025
Reserva de estabilización	921	65	-	986
Activos disponibles para la venta	15.350	-	(2.229)	13.121
Revalorizaciones de activos por fusión	3.036	-	-	3.036
Otros	773	-	-	773
Total	20.080	65	(2.229)	17.916

Ejercicio 2024

ACTIVO	Miles de euros			
	Saldo a 31.12.2023	Cargo/(abono) a cuenta de PyG	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Saldo a 31.12.2024
Activos disponibles para la venta	4.305	-	(1.172)	3.133
Periodificaciones de gastos	3.644	(2.635)	-	1.009
Provisiones por insolvencias	5.259	(138)	-	5.121
Premio de Jubilación	201	-	-	201
Amortización Fondos de Comercio	44.421	(4.306)	-	40.115
Amortización activos PPA	32.861	(4.096)	-	28.765
Amortización inmovilizado	832	(732)	-	100
Acuerdos de Distribución	48.067	6.560	-	54.627
Deterioro inmovilizado material	370	(2)	-	368
Deterioro inversiones	-	24	-	24
Provisiones	12.310	(1.028)	-	11.282
Total	152.270	(6.353)	(1.172)	144.745

PASIVO	Miles de euros			
	Saldo a 31.12.2023	Cargo/(abono) a cuenta de PyG	Cargo/(abono) a patrimonio neto	Saldo a 31.12.2024
Reserva de estabilización	864	57	-	921
Activos disponibles para la venta	12.330	-	3.020	15.350
Revalorizaciones de activos por fusión	3.036	-	-	3.036
Otros	773	-	-	773
Total	17.003	57	3.020	20.080

14.1.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resultan de aplicación.



CLASE 8.ª



OP3979214

14.2. Impuesto sobre el valor añadido

En el ámbito de este impuesto, la Sociedad aplica desde el 1 de enero de 2012 el Régimen Especial de Grupo de Entidades al estar incluida en el Grupo de IVA encabezado por Mutua Madrileña.

15. Ingresos y gastos

El detalle de los sueldos y salarios y de las cargas sociales contenidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en miles de euros):

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos, salarios y asimilados	125.834	115.168
Cargas sociales:		
- Seguros sociales	28.331	27.473
- Aportaciones plan de pensiones	3.041	2.531
- Otras cargas sociales	4.352	3.844
- Otras retribuciones	(3.348)	464
Total	158.210	149.480

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" contiene indemnizaciones por despido por importe de 270 miles de euros en 2025, mientras que en 2024 contenía 283 miles de euros por este concepto.

El concepto de "Otras retribuciones" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 contiene la actualización de la provisión por el Plan de medidas sobre el empleo aprobado por la Sociedad (Véase Notas 4.15 y 16.1) en base a las hipótesis vigentes de cálculo. En 2025, se ha producido una aplicación de 3.348 miles de euros (dotación de 464 miles de euros en 2024).

16. Provisiones y contingencias

16.1 Provisiones

Este epígrafe incluye las provisiones correspondientes a los convenios de liquidación de siniestros de autos, Plan de medidas sobre el empleo (Véanse Notas 4.15 y 4.16) y otras provisiones de carácter no técnico.

En referencia a las otras provisiones de carácter no técnico, corresponden en su mayoría a litigios abiertos que mantiene la Sociedad. Dichos litigios consisten básicamente en casos sobre la supuesta mala práctica médica, relacionada con los ramos de enfermedad y asistencia sanitaria (Véase Nota 4.14).

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el Balance en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:



CLASE 8.^a



OP3979215

Ejercicio 2025

Miles de euros	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para pagos por convenios de liquidación	Otras Provisiones no técnicas	Total
Saldos a 1 de enero de 2025	31.116	12.990	36.128	80.234
Adiciones	-	16.748	20.413	37.161
Retiros /pagos	(6.455)	(12.990)	(11.003)	(30.448)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	24.661	16.748	45.538	86.947

Ejercicio 2024

Miles de euros	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para pagos por convenios de liquidación	Otras Provisiones no técnicas	Total
Saldos a 1 de enero de 2024	31.956	10.468	33.024	75.448
Adiciones	-	12.990	19.532	32.522
Retiros /pagos	(840)	(10.468)	(16.428)	(27.736)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	31.116	12.990	36.128	80.234

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad constituyó una provisión para pensiones y obligaciones similares por importe de 34.993 miles de euros para hacer frente al Plan de medidas sobre el empleado (Véanse Notas 4.15 y 15), considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida. Dicha provisión fue actualizada a 31 de diciembre de 2025 y 2024 teniendo en cuenta la evolución de determinadas hipótesis y el conocimiento real de las adhesiones producidas en 2025.

16.2 Contingencias – Pasivos contingentes

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están contemplados en las respectivas provisiones.

El importe global de las garantías comprometidas ante terceros asciende a 13.333 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (11.361 miles de euros en 2024).

17. Riesgo de cambio climático y sostenibilidad

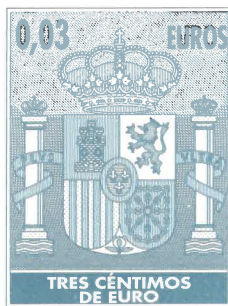
SegurCaixa Adeslas monitoriza los riesgos en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración que son actualizadas con carácter anual.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante “riesgos ASG”), están identificados en la taxonomía de riesgos con el objetivo final de ser analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.



CLASE 8.ª

00000000000000000000



OP3979216

Si bien la Sociedad no opera en sectores especialmente afectados por el riesgo de cambio climático, siguiendo las expectativas regulatorias, en el marco de la autoevaluación anual de riesgos y solvencia, se viene analizando la materialidad y el potencial impacto en el balance tanto de los riesgos físicos como los de transición.

Adicionalmente, los gestores de su cartera de inversiones son los encargados de establecer una metodología de integración de criterios ASG que garantice que, además de los riesgos financieros tradicionales, se analicen y se tengan en cuenta los riesgos de sostenibilidad que pueden afectar a los activos en los que se quiere invertir.

Por último, la Sociedad cuenta con medidas orientadas a impulsar el bienestar de sus empleados, proporcionando un entorno de trabajo que fomente el desarrollo profesional, la diversidad, la igualdad, el respeto y la seguridad, y favorezca la conciliación de la vida personal y profesional.

18. Activos mantenidos para negociar

Los activos registrados en esta categoría se corresponden en su totalidad con derivados de negociación (véase Nota 10.2.1.5).

19. Operaciones con partes vinculadas

19.1 Empresas del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones efectuadas por SegurCaixa Adeslas con empresas del Grupo, Asociadas y otras partes vinculadas, en los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación, entendiendo como "Sociedad Dominante" a Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, como "Otras Empresas del Grupo" a las entidades participadas por la Sociedad indicadas en el Anexo II y a las entidades que forman parte del Grupo Mutua Madrileña Automovilista y como "Otras Empresas Asociadas y Vinculadas" a las entidades asociadas indicadas en el Anexo III y otras partes vinculadas, principalmente Grupo CaixaBank.



CLASE 8.ª



OP3979217

Ejercicio 2025

Miles de euros	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Otras Empresas Asociadas y Vinculadas	Total
Ingresos				
Ingresos por prestación de servicios	-	2.563	-	2.563
Otros Ingresos explotación	-	431	48	479
Dividendos	-	33.846	2.919	36.765
Ingresos Inversiones e Intereses C/C	-	-	6.401	6.401
Intereses de créditos	-	-	-	-
Ingresos por primas	4.362	6.001	80.049	90.412
Reaseguro cedido	(1.610)	(70.535)	(35.954)	(108.099)
Coaseguro aceptado	5.438	-	-	5.438
	8.190	(27.694)	53.463	33.959
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	-	322.331	322.331
Alquiler	4.542	13	84	4.639
Prestaciones y compras	2.222	138.819	10.325	151.366
Intereses de créditos	-	-	-	-
Gastos Inversiones	-	1.284	2.847	4.131
Servicios exteriores	1.139	2	4.904	6.045
	7.903	140.118	340.491	488.512



OP3979218

CLASE 8.ª

Ejercicio 2024

Miles de euros	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Otras Empresas Asociadas y Vinculadas	Total
Ingresos				
Ingresos por prestación de servicios	-	2.458	-	2.458
Otros Ingresos explotación	-	375	47	422
Dividendos	-	29.684	755	30.439
Ingresos Inversiones e Intereses C/C	-	-	10.397	10.397
Intereses de créditos	-	61	-	61
Ingresos por primas	3.988	7.767	70.820	82.575
Reaseguro cedido	-	(56.875)	(26.298)	(83.173)
Coaseguro aceptado	-	-	-	-
	3.988	(16.530)	55.721	43.179
Gastos				
Comisiones por comercialización de primas	-	-	289.076	289.076
Alquiler	4.203	13	-	4.216
Prestaciones y compras	-	129.516	9.557	139.073
Intereses de créditos	-	-	-	-
Gastos Inversiones	-	1.121	2.562	3.683
Servicios exteriores	1.226	3	5.266	6.495
	5.429	130.653	306.461	442.543

En 2025, en el epígrafe “Prestaciones y compras” de Otras Empresas del Grupo se incluyen principalmente las prestaciones pagadas a Adeslas Dental, S.A.U. y Adeslas, Salud S.A.U. por importe de 50.483 y 43.225 miles de euros respectivamente (48.138 y 41.026 miles de euros respectivamente en 2024), así como la facturación de Mutuamad Asistencia S.L.U (anteriormente denominada Autoclub Mutua, S.L.U.) por 35.803 miles de euros (30.993 miles de euros en 2024).



CLASE 8.ª



OP3979219

Los saldos con empresas vinculadas reflejados en el Balance de la Sociedad son los siguientes:

Ejercicio 2025

Miles de euros	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Otras Empresas Asociadas y Vinculadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	245	-	-	245
Créditos operaciones de reaseguro	-	7	-	7
Préstamos	-	-	-	-
Deudores diversos	321	1.277	939	2.537
Fianzas	564	1	10	575
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	-	449	449
Derechos reembolso por retribuciones a l/p al personal	-	-	16.790	16.790
	1.130	1.285	18.188	20.603
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	724	-	724
Deudas operaciones de reaseguro	198	4.034	3.012	7.244
Deudas Entidades de Crédito	-	-	-	-
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	-	3.765	137.884	141.649
Comisiones s/primas pdtes cobro	-	-	-	-
Dividendos	207.773	-	207.457	415.230
Otros	485	380	547	1.412
	208.456	8.903	348.900	566.259



CLASE 8.^a



OP3979220

Ejercicio 2024

Miles de euros	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Otras Empresas Asociadas y Vinculadas	Total
Cuentas a cobrar				
Créditos operaciones de coaseguro	-	-	-	-
Créditos operaciones de reaseguro	-	-	2.000	2.000
Préstamos	-	-	-	-
Deudores diversos	616	1.630	2.096	4.342
Fianzas	561	456	10	1.027
Intereses a cobrar cuenta corriente	-	-	837	837
Derechos reembolso por retribuciones a l/p al personal	-	-	12.421	12.421
	1.177	2.086	17.364	20.627
Cuentas a pagar				
Deudas operaciones de coaseguro	-	836	-	836
Deudas operaciones de reaseguro	-	2.874	1.913	4.787
Deudas Entidades de Crédito	-	-	-	-
Comisiones por comercialización de primas (deudas con mediadores)	-	-	119.197	119.197
Comisiones s/primas pdtes cobro	-	-	-	-
Dividendos	151.167	-	150.938	302.105
Otros	479	362	156	997
	151.646	4.072	272.204	427.922

Durante el ejercicio 2025 y el 2024 no se han realizado operaciones entre SegurCaixa Adeslas y otras partes vinculadas distintas de las empresas del Grupo, como son los administradores y directivos de SegurCaixa Adeslas y familiares próximos a éstos.

19.2 Retribución al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La Sociedad sigue las políticas definidas en esta materia por su Consejo de Administración.

La retribución total abonada a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad, incluyendo las indemnizaciones devengadas, durante el ejercicio 2025 ascendió a 778 y 7.704 miles de euros, respectivamente (1.138 y 6.897 miles de euros en el ejercicio 2024). La Alta Dirección está compuesta a cierre de ejercicio por 9 personas (12 personas en 2024).

Los planes de previsión existentes se hallan externalizados mediante seguros con entidades de primer nivel y ajenas al grupo de consolidación de la Sociedad. Las aportaciones efectuadas durante el 2025 han supuesto 428 miles de euros a favor de la Alta Dirección de las cuales 359 miles de euros han sido en concepto de primas de ahorro y 69 miles de euros en concepto de primas de riesgo (348 miles de euros por primas de ahorro y 67 miles de euros por primas de riesgo en 2024), sin que se hayan efectuado aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración (sin aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración en 2024).



OP3979221

CLASE 8.ª

La responsabilidad civil de Administradores y Directivos de la Sociedad se encuentra asimismo asegurada con entidades de seguros de primer nivel y ajenas al grupo. Las primas satisfechas en 2025 ascendieron a 116 miles de euros (123 miles de euros en 2024).

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores, ni se habían asumido con estos compromisos por garantías o avales.

19.3 Otra información relativa a la Ley de Sociedades de Capital

En lo que respecta al deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros y las personas vinculadas a ellos (de acuerdo con el artículo 231 de la cita Ley) que hubieran podido incurrir en alguna situación de potencial conflicto de interés, directo o indirecto, lo han comunicado al Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo.

Lo anterior, sin perjuicio de las transacciones de la Sociedad con sus partes vinculadas reflejadas en la memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

Desde la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modificó la Ley de Sociedades de Capital, cuando en las sesiones del Consejo de Administración se han tratado asuntos donde el interés de la Sociedad hubiera podido entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquella que propuso a la Junta General la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo se han abstenido de participar en la deliberación y votación efectuada por el resto de Consejeros en los términos previstos en el artículo 37 de los Estatutos Sociales de la Sociedad modificado como consecuencia de la entrada en vigor de dicha Ley.

20. Otra información

20.1 Información sobre la plantilla

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2025, distribuido por categorías profesionales ha sido el siguiente:

	Hombres	Mujeres
Categorías		
Comité de Dirección	7	1
Equipo Directivo	46	16
Línea Media	111	62
Titulados y técnicos	468	656
Comerciales	18	80
Personal administrativo	79	484
Total	729	1.299



CLASE 8.ª



OP3979222

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 no difería significativamente respecto al número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2024, distribuido por categorías profesionales fue el siguiente:

	Hombres	Mujeres
Categorías		
Comité de Dirección	5	2
Equipo Directivo	48	13
Línea Media	116	57
Titulados y técnicos	465	646
Comerciales	22	80
Personal administrativo	82	492
Total	738	1.290

El número de empleados a 31 de diciembre de 2024 no difería significativamente respecto al número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2025	2024
Línea Media	3	4
Titulados y técnicos	14	14
Personal administrativo	11	10
Comerciales	-	-
Total	28	28

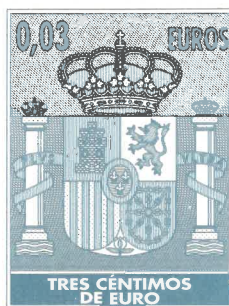
20.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas han sido los siguientes (en miles de euros y sin IVA):

Descripción	Honorarios	
	2025	2024
Servicios de auditoría	689	646
Servicios distintos de la auditoría	295	241
Servicios exigidos por la normativa aplicable	169	166
Otros servicios de verificación	126	75
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios prestados por la red del auditor	-	-
Total servicios profesionales	984	887



CLASE 8.ª



OP3979223

20.3 Otros acuerdos fuera de balance

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene diversas participaciones en fondos de infraestructuras. A cierre del ejercicio existe un compromiso de inversión que asciende a 100.000 miles de euros (71.000 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), de los cuales han sido desembolsados a 31 de diciembre de 2025 un total de 68.006 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance (42.700 a 31 de diciembre de 2024).

20.4 Subvenciones de capital recibidas

Durante el ejercicio 2025, SegurCaixa Adeslas no ha recibido subvenciones de capital.

20.5 Información sobre el periodo medio de pago efectuado a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40,06	43,06
Ratio de operaciones pagadas	40,55	44,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,20	29,67
	Miles de euros	Miles de euros
Total de pagos realizados	324.226	269.243
Total pagos pendientes	14.534	9.990

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio correspondiente.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresa, a continuación se informa del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Miles de euros	Porcentaje	Miles de euros	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al legal	270.351	83,38%	229.046	85,07%
Resto de facturas pagadas	53.875	16,62%	40.197	14,93%
Total pagos realizados	324.226	100%	269.243	100%



CLASE 8.ª



OP3979224

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Número facturas	Porcentaje	Número facturas	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al legal	40.870	89,04%	42.946	89,83%
Resto de facturas pagadas	5.030	10,96%	4.860	10,17%
Total pagos realizados	45.900	100%	47.806	100%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Otras deudas con entidades del grupo y asociadas” y “Resto de otras deudas” del pasivo del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

21. Información segmentada

SegurCaixa Adeslas realiza la totalidad de sus operaciones en el territorio español. La información por ramos de actividad se incluye en la Nota 22.4.

22. Información técnica

22.1 Solvencia II

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento desde el 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Sociedad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP3979225

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- **Pilar I:** Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.
- **Pilar II:** Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- **Pilar III:** Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado, el supervisor (DGSFP) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

22.2 Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)

La Sociedad ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos cuyo objetivo final es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

En su desarrollo se ha tenido en cuenta la proporcionalidad de la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones, teniendo en cuenta la diversidad de canales de distribución que utiliza y la diversidad de riesgos que cubre dentro de la variedad de ramos de seguro en que opera la Sociedad.

El Sistema de gestión de riesgos de la Sociedad comprende las estrategias, y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está o podría estar expuesta y sus interdependencias. Se estructura sobre la base del modelo de las tres líneas de defensa.

La Función de gestión de riesgos facilita la aplicación del Sistema de gestión de riesgos, incorporándola a la estructura organizativa y definiendo sus correspondientes líneas de rendición de cuentas, de forma que se garantiza que la misma no esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente.

Los anteriores elementos, en su conjunto, permiten integrar al Sistema de Gestión de riesgos en los procesos de toma de decisiones de la Sociedad.

Los diferentes riesgos a los que está expuesta la Sociedad se han agrupado en los siguientes grupos:

- Los **riesgos financieros**, son aquellos que se derivan de la evolución negativa de los activos financieros. Comprende los riesgos de mercado (tipos de interés, renta variable, divisa, spread/ diferencial, concentración, inmuebles y ALM), liquidez, crédito o contraparte y financiación y solvencia.



CLASE 8.^a



OP3979226

- Los **riesgos aseguradores (suscripción)**: es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se diferencian, según la tipología del riesgo suscrito, en Salud, No Vida y Decesos.
- Los **riesgos no financieros (operacionales)**: recoge aquellos riesgos que se derivan de pérdidas por inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Se desglosa en riesgos operacionales (riesgos operativos, fraude, gestión del dato, continuidad de negocio y fiscal e información financiera y no financiera), riesgos tecnológicos, riesgos de externalización de servicios, riesgo de modelos, riesgo de cumplimiento y riesgos de gestión sanitaria.
- Los **riesgos de modelo de negocio** son los riesgos derivados de decisiones de la Sociedad, como el crecimiento inorgánico, la estructura o la estrategia definida, y de las compañías que forman parte del Grupo y su interacción e integración en el mismo y con la matriz y que se desglosan en riesgos estratégicos y riesgos de alianza de socios estratégicos.
- Los **riesgos de sostenibilidad (ASG)**: riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Los **riesgos macro/entorno** entre los que se encuentran el riesgo país, riesgo de tasa de inflación y otros riesgos macro.

Adicionalmente, la Sociedad identifica determinados riesgos emergentes resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad de hacerlo frente un factor desconocido hasta el momento, o bien asociado a un incremento de la exposición frente a un peligro ya identificado.

La Política de gestión de riesgos de la Sociedad establece el marco general, proporcionando un esquema estructurado de responsabilidades y competencias, de directrices y procedimientos, y los deberes de información al respecto. Esta política se considera una política marco que se complementa con una serie más amplia de políticas.

22.2.1 Riesgos aseguradores

Los contratos de seguros generan riesgos en la medida que se debe garantizar la suficiencia de primas, así como del nivel de las provisiones constituidas que deben ser suficientes para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de siniestros u obligaciones asumidas en los propios contratos.

El modelo de gestión de los riesgos aseguradores está plasmado en la Política de suscripción y constitución de reservas y en la Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación de riesgos.

La Política de riesgo de suscripción y constitución de reservas establece, entre otras cosas, los criterios generales de suscripción que son desarrollados a través de las normas y procedimientos de suscripción en cada producto y los mecanismos que garantizan la adecuación de los ingresos por primas para cubrir los siniestros y gastos reales incurridos, así como la suficiencia de las provisiones técnicas constituidas.



CLASE 8.ª

INCLUIR



OP3979227

Por otra parte, la Política de reaseguro establece, entre otras cosas, el nivel general de transferencia de riesgo más adecuado, los principios de selección de las contrapartes y los procedimientos para evaluar la transferencia efectiva de riesgo.

El programa anual de reaseguro materializa en la práctica la política de reaseguro a través de los distintos contratos de reaseguro existentes en cada momento y su objetivo es respaldar el nivel de transferencia de riesgo. A través de la cesión al reaseguro, se pretende apoyar a todos los ramos en su desarrollo, reducir los riesgos y contribuir con la función financiera del reaseguro (depósitos).

22.2.2 Riesgos financieros

El sistema de gestión del riesgo financiero se centra en monitorizar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El modelo de gestión del riesgo financiero se contempla en la Política de inversiones, en la Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración y en la política de gestión de activos y pasivos.

Sobre la base de la Política de inversiones de SegurCaixa Adeslas, la gestión discrecional de las inversiones corresponde a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., y a Mutuactivos S.A.U., SGIIC mientras que la administración de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

22.2.3 Riesgos no financieros (operacionales)

La categoría de Riesgos No Financieros (operacionales) se desglosa en riesgos operacionales (riesgos operativos, fraude, gestión del dato, continuidad de negocio y fiscal e información financiera y no financiera), riesgos tecnológicos, riesgos de externalización de servicios, riesgo de modelos, riesgo de cumplimiento y riesgos de gestión sanitaria.

El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la Política de gestión del riesgo operacional y se desarrolla en las políticas de externalización, continuidad de negocio, verificación de cumplimiento, prevención de riesgos penales, control interno de la información financiera, cumplimiento fiscal en el marco del sistema de gobierno y la política de gestión y control tecnológico y la política de la seguridad de la información.

22.2.4 Riesgos de sostenibilidad

SegurCaixa Adeslas monitoriza los riesgos de sostenibilidad (Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG o ESG por sus siglas en inglés) en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad que son actualizadas con carácter anual.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Sociedad. Los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

Dentro de los riesgos ASG se destacan los siguientes:



CLASE 8.ª



OP3979228

- **Ambientales:** Pueden surgir a consecuencia de eventos climáticos, geológicos y de cambios en el equilibrio de los ecosistemas o a consecuencia de una acción humana, que afecten al medioambiente. A su vez se dividen entre riesgos de cambio climático y otros riesgos ambientales.
- **Sociales:** Las implicaciones que se deriven de los cambios o nuevas exigencias que afecten, o tengan un impacto potencial en el entorno humano ("stakeholders") y en las obligaciones de cumplimiento que puedan derivarse hacia ellos. Recogen la posibilidad de que se incumpla con algún derecho fundamental, a cualquier edad y en cualquier ámbito social, que pueda generar o agudizar la exclusión de colectivos. Los riesgos sociales pueden ser: derechos humanos y otros riesgos sociales.
- **Gobernanza:** Las consecuencias sobrevenidas en la Gestión de la Sociedad, en sus Órganos de Dirección y en el control y la calidad de la información como consecuencia de los riesgos derivados de dicha gestión. Recogen la posibilidad de que se incumpla con las responsabilidades asignadas entre partes interesadas en el gobierno empresarial, no alineado con los objetivos estratégicos y expectativas generadas del resto de grupos de interés a largo plazo. Los riesgos de gobernanza, Segurcaixa Adeslas los clasifica en riesgos de gobierno corporativo y comportamiento corporativo.

En este sentido cabe destacar las siguientes acciones:

- Monitorización de indicadores ASG dentro del seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.
- Desarrollo de escenarios de cambio climático en el ORSA.
 1. Un escenario de riesgo de cambio climático donde el aumento de la temperatura global supera los 2° C en el que no se aplican políticas para reducir emisiones de Co2 por lo que se esperan mayores riesgos físicos.
 2. Un escenario en el que el aumento de la temperatura global es menor a 2° C en el que las políticas de reducción de emisiones de Co2 se aplican de forma desordenada, lo que repercute en un incremento de los riesgos de transición.

22.2.5 Otros riesgos globales o de entorno

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y que no están incluidos en los apartados anteriores son: los riesgos del modelo de negocio (incluye los riesgos estratégicos y riesgo de alianzas con socios estratégicos), los riesgos de macro/entorno, los riesgos emergentes y el riesgo de contagio.

SegurCaixa Adeslas establece los siguientes procedimientos:

- Analiza los riesgos estratégicos en el proceso de elaboración del plan estratégico, identificando los principales riesgos a los que estará expuesta la Sociedad durante el periodo del plan a los cuales se les da seguimiento.



OP3979229

CLASE 8.ª

- Lleva a cabo un seguimiento de las publicaciones de las principales instituciones respecto a la información relativa a riesgos relevantes y riesgos emergentes, identificando aquellos riesgos relevantes y emergentes que puedan tener mayor afectación en la estrategia de la Sociedad.

El modelo de gestión de estos riesgos está plasmado fundamentalmente en la Política de gestión de riesgos de la Sociedad.

22.3 Otra información

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en la cuenta técnica de “No Vida” y no técnica es el siguiente:

Miles de euros		
Gastos de explotación por destino		
	2025	2024
Imputables a las prestaciones	126.318	116.790
De adquisición	593.389	536.695
De administración	120.595	110.758
Imputables a las inversiones	1.574	1.593
Otros gastos técnicos	110.542	116.097
Otros gastos no técnicos	777	1.009
Total	953.195	882.942

Gastos de explotación por naturaleza		
	2025	2024
Comisiones	412.837	363.976
Gastos de personal	158.210	149.480
Tributos	761	770
Otros gastos de gestión	294.829	278.327
Dotación a las amortizaciones	86.558	90.389
Total	953.195	882.942



CLASE 8.^a



OP3979230

22.4 Información sobre el Seguro de No Vida

22.4.1. Composición del Negocio de No Vida

El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2025, para los ramos de No Vida del seguro directo en los que opera SegurCaixa Adeslas, ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros							
	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
I. Primas imputadas (directo y aceptado)	668.269	104.422	4.010.391	129.629	167.118	244.687	192.749	5.517.265
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	716.650	98.896	4.117.985	128.197	206.057	268.376	192.583	5.728.744
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(48.248)	6.612	(104.191)	1.420	(38.815)	(23.405)	(617)	(207.244)
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(133)	(1.086)	(3.403)	12	(124)	(284)	783	(4.235)
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	(14.964)	(5.212)	(118.285)	(2.033)	(3.952)	(3.041)	(45.773)	(193.260)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(15.680)	(5.212)	(118.661)	(2.033)	(4.544)	(2.994)	(48.243)	(197.367)
2. Variación provisión para primas no consumidas	716	-	376	-	592	(47)	2.470	4.107
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	653.305	99.210	3.892.106	127.596	163.166	241.646	146.976	5.324.005
B. Otros ingresos técnicos	1.493	30	39.732	-	-	98	7.220	48.573
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(372.995)	(17.063)	(3.182.407)	(89.215)	(190.872)	(149.426)	(77.670)	(4.079.648)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(347.704)	(17.081)	(3.010.446)	(55.492)	(134.547)	(142.053)	(86.677)	(3.794.000)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(25.291)	18	(171.961)	(342)	(56.325)	(7.373)	9.007	(252.267)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(33.381)	-	-	-	(33.381)
IV. Siniestralidad (cedido y retrocedido)	2.340	(208)	-	-	11.007	391	15.388	28.918
1. Prestaciones y gastos pagados	5.654	16	-	-	1.106	(87)	29.339	36.028
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(3.314)	(224)	-	-	9.901	478	(13.951)	(7.110)
C. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	(370.655)	(17.271)	(3.182.407)	(89.215)	(179.865)	(149.035)	(62.282)	(4.050.730)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	(141.356)	(22.339)	(311.798)	(19.035)	(30.151)	(30.977)	(37.733)	(593.389)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado)	(6.455)	(1.157)	(105.186)	(1.434)	(1.920)	(2.182)	(2.261)	(120.595)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)	(28.663)	(5.092)	(47.076)	(20.460)	(2.431)	(2.367)	(1.314)	(107.403)
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	37	120	47	601	291	14	16.698	17.808
D. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII)	(176.437)	(28.468)	(464.013)	(40.328)	(34.211)	(35.512)	(24.610)	(803.579)



CLASE 8.^a



OP3979231

El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2024, para los ramos de No Vida del seguro directo en los que opera SegurCaixa Adeslas, fue el siguiente:

Concepto	Miles de euros							
	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
I. Primas imputadas (directo y aceptado)	582.188	104.902	3.464.802	143.030	136.021	196.806	185.788	4.813.537
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	649.406	128.390	3.541.279	141.572	166.215	256.071	193.722	5.076.655
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(67.093)	(22.919)	(76.531)	1.478	(30.323)	(59.204)	(8.034)	(262.626)
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(125)	(569)	54	(20)	129	(61)	100	(492)
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	(15.914)	(3.398)	(92.178)	(1.959)	(3.152)	(3.290)	(77.592)	(197.483)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(15.914)	(3.396)	(92.252)	(1.959)	(3.528)	(3.298)	(77.551)	(197.898)
2. Variación provisión para primas no consumidas	-	(2)	74	-	376	8	(41)	415
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	566.274	101.504	3.372.624	141.071	132.869	193.516	108.196	4.616.054
B. Otros ingresos técnicos	1.515	42	44.115	-	-	87	5.347	51.106
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(316.574)	(16.805)	(2.843.994)	(99.511)	(144.959)	(121.270)	(64.312)	(3.607.425)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(295.658)	(17.130)	(2.813.210)	(53.107)	(109.045)	(113.546)	(99.392)	(3.501.088)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(20.916)	325	(30.784)	326	(35.914)	(7.724)	35.080	(59.607)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(46.730)	-	-	-	(46.730)
IV. Siniestralidad (cedido y retrocedido)	3.841	917	153	-	5.805	134	30.339	41.189
1. Prestaciones y gastos pagados	3.481	66	637	-	1.380	66	33.936	39.566
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	360	851	(484)	-	4.425	68	(3.597)	1.623
C. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	(312.733)	(15.888)	(2.843.841)	(99.511)	(139.154)	(121.136)	(33.973)	(3.566.236)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	(129.320)	(25.154)	(267.219)	(20.342)	(31.203)	(27.288)	(36.169)	(536.695)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado)	(5.440)	(1.208)	(96.859)	(1.432)	(1.606)	(1.980)	(2.233)	(110.758)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)	(29.912)	(6.152)	(48.708)	(21.242)	55	(3.058)	(404)	(109.421)
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	56	1	82	612	86	4	19.074	19.915
D. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII)	(164.616)	(32.513)	(412.704)	(42.404)	(32.668)	(32.322)	(19.732)	(736.959)



CLASE 8.ª



OP3979232

22.4.2 Resultado técnico del Seguro de No Vida por año de ocurrencia

El detalle de los epígrafes que componen el resultado técnico del ejercicio 2025, por año de ocurrencia, para los ramos de "No Vida" en los que opera SegurCaixa Adeslas, ha sido el siguiente:

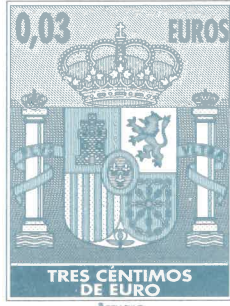
Concepto	Miles de euros									
	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total		
I. Primas adquiridas (directo y aceptado)	671.313	105.514	4.027.105	129.984	167.928	245.720	200.033	5.547.597		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	719.694	99.988	4.134.699	128.552	206.866	269.409	199.868	5.759.076		
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(48.248)	6.612	(104.191)	1.420	(38.814)	(23.405)	(618)	(207.244)		
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-	-		
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(133)	(1.086)	(3.403)	12	(124)	(284)	783	(4.235)		
II. Primas periodificadas del reaseguro (cedido y retrocedido)	(14.965)	(5.211)	(118.286)	(2.033)	(3.953)	(3.041)	(45.771)	(193.260)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(15.680)	(5.211)	(118.661)	(2.033)	(4.544)	(2.994)	(48.244)	(197.367)		
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	715	-	375	-	591	(47)	2.473	4.107		
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I + II)	656.348	100.303	3.908.819	127.951	163.975	242.679	154.262	5.354.337		
III. Sinistralidad (directo y aceptado)	(353.521)	(23.632)	(3.217.046)	(94.320)	(211.095)	(152.693)	(87.049)	(4.139.356)		
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(268.323)	(9.397)	(2.628.547)	(50.753)	(78.494)	(116.455)	(46.503)	(3.198.472)		
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(85.198)	(14.235)	(588.499)	(10.186)	(132.601)	(36.238)	(40.546)	(907.503)		
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(33.381)	-	-	-	(33.381)		
IV. Sinistralidad del reaseguro (cedido y retrocedido)	4.870	834	-	-	14.061	342	35.344	55.451		
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	4.363	4	-	-	646	(72)	15.740	20.681		
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	507	830	-	-	13.415	414	19.604	34.770		
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III + IV)	(348.651)	(22.798)	(3.217.046)	(94.320)	(197.034)	(152.351)	(51.705)	(4.083.905)		
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado) (*)	(141.954)	(22.616)	(316.375)	(19.088)	(30.269)	(31.095)	(39.108)	(600.505)		
VI. Gastos de administración (directo y aceptado) (**)	(6.455)	(1.158)	(105.186)	(1.434)	(1.920)	(2.182)	(2.260)	(120.595)		
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado) (***)	(28.663)	(5.092)	(47.076)	(20.460)	(2.432)	(2.367)	(1.313)	(107.403)		
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (cedido y retrocedido) (**)	39	120	47	601	291	14	16.696	17.808		
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza y otros ingresos técnicos (**)	7.855	2.900	89.165	25.369	4.306	3.815	20.606	154.016		

(*) Para el epígrafe V. Gastos de Adquisición, se han considerado las comisiones del año netas de anulaciones y extornos de ejercicios anteriores.

(**) Para los epígrafes VI a IX todos los gastos se consideran del ejercicio.



CLASE 8.^a



OP3979233

Los pagos realizados durante el ejercicio 2025 por siniestros abiertos en 2024 o años anteriores (excluyendo el ramo de decesos) ascienden a 570.791 miles de euros, de los cuales 381.900 corresponden al ramo de asistencia sanitaria. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se realizaron pagos por un importe de 557.054 miles de euros correspondientes a siniestros abiertos en 2023 o años anteriores.

El detalle de los epígrafes que componen el resultado técnico del ejercicio 2024, por año de ocurrencia, para los ramos de “No Vida” en los que opera SegurCaixa Adeslas, fue el siguiente:

Concepto	Miles de euros							
	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
I. Primas adquiridas (directo y aceptado)	585.110	106.041	3.489.919	143.340	136.942	197.751	193.168	4.852.271
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	652.328	129.529	3.566.396	141.882	167.136	257.016	201.103	5.115.390
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(67.093)	(22.919)	(76.531)	1.478	(30.323)	(59.204)	(8.035)	(262.627)
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	(125)	(569)	54	(20)	129	(61)	100	(492)
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(15.914)	(3.398)	(92.178)	(1.959)	(3.151)	(3.290)	(77.593)	(197.483)
II. Primas periodificadas del reaseguro (cedido y retrocedido)	(15.914)	(3.396)	(92.252)	(1.959)	(3.528)	(3.298)	(77.551)	(197.898)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(15.914)	(2)	74	-	377	8	(42)	415
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	-	-	-	-	-	-	-	-
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I + II)	569.196	102.643	3.397.741	141.381	133.791	194.461	115.575	4.654.788
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(297.485)	(21.225)	(2.866.802)	(105.036)	(164.154)	(124.887)	(83.922)	(3.663.511)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(227.539)	(8.202)	(2.453.942)	(48.619)	(62.428)	(93.119)	(44.388)	(2.938.237)
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(69.946)	(13.023)	(412.860)	(9.687)	(101.726)	(31.768)	(39.534)	(678.544)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(46.730)	-	-	-	(46.730)
IV. Siniestralidad del reaseguro (cedido y retrocedido)	2.979	535	(484)	1.122	1.458	54	17.537	23.201
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	2.679	11	-	-	790	54	15.156	18.690
2. Variación provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	300	524	(484)	1.122	668	-	2.381	4.511
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III + IV)	(294.506)	(20.690)	(2.867.286)	(103.914)	(162.696)	(124.833)	(66.385)	(3.640.310)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado) (*)	(129.898)	(25.401)	(270.876)	(20.387)	(31.375)	(27.389)	(37.495)	(542.821)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado) (**)	(5.440)	(1.208)	(96.859)	(1.432)	(1.606)	(1.980)	(2.233)	(110.758)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado) (**)	(29.912)	(6.152)	(48.708)	(21.242)	55	(3.058)	(404)	(109.421)
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (cedido y retrocedido) (**)	56	1	82	612	86	4	19.074	19.915
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza y otros ingresos técnicos (**)	7.764	3.854	88.335	23.459	2.433	3.863	16.757	146.465

(*) Para el epígrafe V. Gastos de Adquisición, se han considerado las comisiones del año netas de anulaciones y extornos de ejercicios anteriores.

(**) Para los epígrafes VI a IX todos los gastos se consideran del ejercicio.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0P3979234

Las primas mostradas en el cuadro superior han sido las devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas en ejercicios siguientes. Asimismo, los siniestros son los ocurridos en el ejercicio y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos.

23. Hechos posteriores al cierre

En el tiempo transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento significativo que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las mismas.



CLASE 8.^a



0P3979235

ANEXO I

ESTADO DE INMUEBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Pablo Iglesias, 27	Alicante	Alquilado	1.738	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Riera de les Cassoles, 63	Barcelona	Alquiler/Venta	1.293	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 1 - B	Barcelona	Alquilado	1.067	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Alfonso XI, 15	Cádiz	Alquiler/Venta	186	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Príncipe, 21	Madrid	Alquilado	2.633	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Vía Norte, 52 2 E	Pontevedra	Alquilado	101	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Romera, 45	Dos Hermanas	Alquiler/Venta	209	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Cronista Sesse, 7 Garajes	Tarragona	Alquilado	334	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Cayetano Soler, 6	Badalona	Alquiler/Venta	158	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Linares Rivas, 4	A Coruña	Alquiler/Venta	763	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Clara Campoamor, 4	Alcazar S.Juan	Alquiler/Venta	382	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda.reyes Católicos, 10 E	Burgos	Alquiler/Venta	85	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda.reyes Católicos, 10 H	Burgos	Alquiler/Venta	80	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 2º G	San Sebastián	Alquiler/Venta	308	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda. Libertad, 7 Trastero	San Sebastián	Alquiler/Venta	2	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Voluntarios de Santiago, 5	Huesca	Alquiler/Venta	90	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
León y Castillo, 30	Las Palmas	Alquiler/Venta	149	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda 1º de Mayo	Puertollano	Alquiler/Venta	292	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
General Pardiñas, 10	Santiago	Alquilado	231	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 Primera	Tarragona	Alquiler/Venta	144	4-abr.-25	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 Segunda	Tarragona	Alquiler/Venta	143	4-abr.-25	Grupo Tasvalor
Lopez Pelaez, 19 Tercera	Tarragona	Alquiler/Venta	143	4-abr.-25	Grupo Tasvalor
Espronceda, 25	Reus	Alquiler/Venta	125	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Esperanza, 3	Valdepeñas	Alquiler/Venta	592	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
A) Total Inversiones inmobiliarias			11.248		



OP3979236

CLASE 8.ª

ANEXO I (Parte II)

ESTADO DE INMUEBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

Inmueble	Localidad	Uso	Valor de Tasación	Fecha última tasación	Sociedad de Tasación
Linares Rivas, 9	A Coruña	Propio	1.984	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Padre Victoriano, 4	Ávila	Propio	188	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -2	Barcelona	Propio	620	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte sotano -1	Barcelona	Propio	614	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 1	Barcelona	Propio	1.442	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte pl baja L 2	Barcelona	Propio	956	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 1 - A	Barcelona	Propio	1.446	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 2 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 3 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 4 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 5 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 6 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 7 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 8 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 9 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - A	Barcelona	Propio	366	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - B	Barcelona	Propio	420	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Torre Norte 10 - C	Barcelona	Propio	773	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda. Rochester, 1	Cádiz	Propio	801	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Poeta Guimerá, 7	Castellón	Propio	1.402	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Fuerzas Armadas, 21	Granada	Propio	161	14-abr.-25	Grupo Tasvalor
Perojo, 8	Las Palmas	Propio	734	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Gran Vía de San Marcos, 19	León	Propio	389	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Vallcalent, 1- 2ª	Lérida	Propio	471	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Pª Colón, 1	Pontevedra	Propio	449	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Castelao, 6	Pontevedra	Propio	119	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Cronista Sesse, 7 Bajos	Tarragona	Propio	278	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Salvador Sastre, 10	Valencia	Propio	1.020	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Avda. García Barbón, 20	Vigo	Propio	715	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
Pª Teruel, 38	Zaragoza	Propio	686	7-ago.-25	Grupo Tasvalor
B) Total Inmovilizado material (terrenos y construcciones)			28.486		
Totales (A + B)			39.734		



OP3979237

CLASE 8.ª

ANEXO II

EMPRESAS DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre	Miles de euros			
	Adeslas Dental, S.A.U.	Adeslas Salud, S.A.U.	Agenciaixa, S.A.U.	Grupo Iquimesa, S.L.U.
Dirección	Joaquín Costa, 35-28002 Madrid	Paseo de la Castellana 259-C Madrid	Paseo de la Castellana, 259-C Madrid	Calle Máximo Aguirre 18 BIS Bilbao
Actividad	Dental	Consultorio	Intermediación de seguros	Gestora
Fracción de capital que posee directamente (%)	100%	100%	100%	100%
Fracción de capital que posee indirectamente (%)	-	-	-	-
Capital social	6.000	313	601	10.000
Reservas, prima de emisión y resultados (pérdidas) de ejercicios anteriores	35.094	32.589	2.904	341.519
Dividendos a cuenta	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2025	17.805	849	15.484	32.618
Valor según libros	19.604	30.068	2.696	248.385
Dividendos cobrados en el ejercicio 2025	19.016	-	14.830	-
Cotización en mercado regulado	NO	NO	NO	NO

EMPRESAS DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nombre	Miles de euros			
	Adeslas Dental, S.A.U.	Adeslas Salud, S.A.U.	Agenciaixa, S.A.U.	Grupo Iquimesa, S.L.U.
Dirección	Joaquín Costa, 35-28002 Madrid	Paseo de la Castellana 259-C Madrid	Paseo de la Castellana, 259-C Madrid	Calle Máximo Aguirre 18 BIS Bilbao
Actividad	Dental	Consultorio	Intermediación de seguros	Gestora
Fracción de capital que posee directamente (%)	100%	100%	100%	100%
Fracción de capital que posee indirectamente (%)	-	-	-	-
Capital social	6.000	313	601	10.000
Reservas, prima de emisión y resultados (pérdidas) de ejercicios anteriores	35.094	31.037	2.904	314.375
Dividendos a cuenta	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2024	19.016	1.552	14.830	27.144
Valor según libros	19.604	30.068	2.696	248.385
Dividendos cobrados en el ejercicio 2024	17.148	-	12.535	-
Cotización en mercado regulado	NO	NO	NO	NO



CLASE 8.^a



OP3979238

ANEXO III

EMPRESAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre	Miles de euros	
	Sanatorio Medico Quirurgico Cristo Rey, S.A.	Igualatorio Medico Quirurgico y de Especialidades de Asturias, S.A. de Seguros
Dirección	Paseo de La Estación, 40 - 23008 JAÉN	Ci Cabrales, 72- Bajo Y 1º-33201-Gijon ASTURIAS
Actividad	Sanatorio	Aseguradora
Fracción de capital que posee directamente (%)	43,17%	44,91%
Fracción de capital que posee indirectamente (%)	-	-
Capital social	121	2.810
Reservas, prima de emisión y resultados (pérdidas) de ejercicios anteriores	3.439	29.445
Dividendos a cuenta	-	(6.500)
Resultados del ejercicio 2025	(913)	6.816
Valor según libros	1.442	12.606
Dividendos devengados en el ejercicio 2025	-	2.919
Cotización en mercado regulado	NO	NO

EMPRESAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nombre	Miles de euros	
	Sanatorio Medico Quirurgico Cristo Rey, S.A.	Igualatorio Medico Quirurgico y de Especialidades de Asturias, S.A. de Seguros
Dirección	Paseo de La Estación, 40 - 23008 JAÉN	Ci Cabrales, 72- Bajo Y 1º-33201-Gijon ASTURIAS
Actividad	Sanatorio	Aseguradora
Fracción de capital que posee directamente (%)	42,41%	44,91%
Fracción de capital que posee indirectamente (%)	-	-
Capital social	121	2.810
Reservas, prima de emisión y resultados (pérdidas) de ejercicios anteriores	4.074	29.366
Dividendos a cuenta	-	(1.681)
Resultados del ejercicio 2024	(352)	1.970
Valor según libros	1.907	12.606
Dividendos devengados en el ejercicio 2024	-	755
Cotización en mercado regulado	NO	NO



CLASE 8.^a



OP3979239

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Actividad de la Sociedad

Para los seguros del ramo de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), la Sociedad posee una cartera de clientes compuesta tanto por asegurados privados (individuales y colectivos), como por colectivos públicos. Dentro de este último segmento, la Sociedad tiene suscritos conciertos con las siguientes mutualidades del Estado: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (en adelante, MUFACE) renovado en 2025, con una duración de 3 años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, así como con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (en adelante, ISFAS) y Mutualidad General Judicial (en adelante, MUGEJU), renovados el 1 de enero de 2025 con una duración de dos años y vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Operaciones societarias y estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el ejercicio 2016 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad como cabecera del Grupo decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas fueron las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

La Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana, nº 33 de Madrid.

Evolución del ejercicio

En el ejercicio 2025, en un contexto de presión sobre los costes y contracción de los márgenes sectoriales, el sector de los seguros de no vida ha crecido un +7,8%, manteniendo el nivel de 2024. SegurCaixa Adeslas presenta un crecimiento de primas devengadas del +12,84% por encima del mercado, alcanzando los 5.729 millones de euros en el ejercicio, consolidándose como un proyecto de crecimiento rentable.

El principal canal de comercialización es el canal bancario, que representa una parte sustancial de la nueva producción del ejercicio. La estrategia comercial ha seguido centrada en la comercialización de la gama MyBox, que permite en los ramos de Salud, Hogar, Auto y Comercio contratos a tres años de duración con condiciones más favorables para nuestros clientes.



CLASE 8.^a



OP3979240

Respecto al ramo de Salud, en el 2025 se ha alcanzado la cifra de 4.118 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +16,29%. Este crecimiento ha consolidado la posición de liderazgo en el sector, tanto en el segmento de asegurados privados como de mutualidades de funcionarios, alcanzándose una cuota de mercado de un 30,7%. La cartera al cierre del ejercicio estaba formada por 6.381.862 asegurados, lo que supone un crecimiento de 247.565 respecto al año anterior. En esta cifra no se computan los asegurados con residencia en provincias donde la Sociedad opera mediante acuerdos de reaseguro de prestación de servicios con otras entidades. Estos clientes suponen, por sí mismos, otra cartera de 155.923 asegurados, de los cuales 87.194 corresponden a País Vasco. En 2025 ha continuado creciendo la penetración de los seguros de salud, que supera ya el 26% de la población, en un contexto de incremento de la utilización de la sanidad privada.

En el negocio de Multirriesgo, el volumen total de primas devengadas ascendió a los 832 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +28,14%, alcanzándose una cuota de mercado del 7,8%, +0,2 puntos más que en el ejercicio 2024. El ramo de Multirriesgo del Hogar, que supone aproximadamente el 86% del negocio de este ramo, se han alcanzado los 717 millones de euros en el ejercicio, consolidando la posición como segunda aseguradora del mercado.

En referencia al negocio de Autos, se ha obtenido un volumen de primas de 474 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +12,4%, alcanzándose las 1.009.219 pólizas en vigor al cierre del ejercicio, lo que supone un crecimiento de 122.235 pólizas respecto a 2024. Este fuerte crecimiento se apoya en el potencial de crecimiento de la base de clientes de CaixaBank y se ha instrumentalizado a través de la comercialización del producto MyBox Auto.

El ramo de Decesos ha tenido un volumen de primas de 128 millones de euros, mientras que en Accidentes y Otros ramos se ha alcanzado la cifra de 291 millones de euros.

A continuación, se presentan, resumidos, los datos referentes a Primas devengadas (seguro directo más reaseguro aceptado) y su comparación con el ejercicio anterior (en miles de euros):

	2025	2024	Variación
Primas Asistencia Sanitaria	4.117.985	3.541.279	+16,29%
Primas Multirriesgos del Hogar	716.650	649.406	+10,35%
Primas Autos	474.434	422.286	+12,35%
Primas Decesos	128.197	141.572	-9,45%
Primas Accidentes	98.896	128.390	-22,97%
Primas Otros Ramos	192.582	193.722	-0,59%
Total Primas Devengadas	5.728.744	5.076.655	12,84%

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de la Sociedad ha alcanzado los 475.966 miles de euros, y una rentabilidad sobre Primas Imputadas del 8,94%. En cuanto a la rentabilidad aseguradora en términos de ratio combinado, se ha situado en el 89,0%, mejorando 1,6 puntos respecto 2024.

Asimismo, señalar que durante el ejercicio 2025 ha continuado la ejecución del Plan para acometer la transformación tecnológica y operativa de la Compañía iniciado en 2018, que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio, la experiencia del cliente y aumentar su fidelización.



CLASE 8.^a



OP3979241

Durante el ejercicio 2025, por otra parte, la Sociedad ha contado con una media de 2.028 empleados, distribuidos entre los diferentes centros territoriales y los Servicios Centrales.

Cambio climático y sostenibilidad

Las operaciones globales de SegurCaixa Adeslas se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral").

La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Si bien la Sociedad no opera en sectores especialmente afectados por el riesgo de cambio climático, siguiendo las expectativas regulatorias, en el marco de la autoevaluación anual de riesgos y solvencia, se viene analizando la materialidad y el potencial impacto en el balance tanto de los riesgos físicos como los de transición.

Por otro lado, la Sociedad cuenta con medidas orientadas a impulsar el bienestar de sus empleados, proporcionando un entorno de trabajo que fomente el desarrollo profesional, la diversidad, la igualdad, el respeto y la seguridad, y favorezca la conciliación de la vida personal y profesional.

SegurCaixa Adeslas monitoriza los riesgos de sostenibilidad (Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG o ESG por sus siglas en inglés) en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, que son actualizadas con carácter anual.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Sociedad. Los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

En este sentido cabe destacar las siguientes acciones:

- Monitorización de indicadores ASG dentro del seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.
- Desarrollo de escenarios de cambio climático en el ORSA:
 - Un escenario de riesgo de cambio climático donde el aumento de la temperatura global supera los 2° C en el que no se aplican políticas para reducir emisiones de Co2 por lo que se esperan mayores riesgos físicos.
 - Un escenario en el que el aumento de la temperatura global es menor a 2° C en el que las políticas de reducción de emisiones de Co2 se aplican de forma desordenada, lo que repercute en un incremento de los riesgos de transición.

Solvencia II

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.



CLASE 8.ª

ESPANÑA



OP3979242

La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento desde el 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Sociedad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras.

Gestión del riesgo

La Sociedad ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) con el objetivo de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta y cuyo último fin es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

El Sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está o podría estar expuesta la Sociedad y sus interdependencias. Se estructura sobre la base del modelo de las tres líneas de defensa

Los principales elementos que conforman este Sistema de Gestión de riesgos son:

- **Estrategia del Negocio:** la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos y se materializa a través de los límites de tolerancia y apetito a cada uno de los riesgos.
- **Gobierno del Riesgo:** a través de los diferentes órganos, comisiones y comités de SegurCaixa Adeslas soportado por una gestión del riesgo basado en el modelo de las "Tres Líneas de Defensa".
- **Proceso de Gestión de Riesgos:** a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

El modelo de control y gestión de riesgos de la Sociedad se articula a través del marco de apetito al riesgo, que articula al más alto nivel la estrategia global de riesgos de SCA. Este marco de apetito al riesgo incorpora el sistema de gobierno, las declaraciones de apetito al riesgo, las métricas para su medición (para las cuales se establece un nivel de alerta y un límite), los sistemas de información y los procesos de definición, comunicación y monitorización del mismo.

Bajo estos elementos, fomenta una cultura común de los riesgos dentro de la Sociedad con el objetivo de asegurar la eficiencia de su SGR.

Por último, la Sociedad para la gestión general del SGR tiene dos políticas fundamentales, la política de gestión de riesgos que establece un marco general de gestión de riesgos proporcionando un esquema estructurado de responsabilidades y competencias, así como las directrices y procedimientos generales en esta materia y la Política de Evaluación prospectiva de riesgos que establece los procedimientos a efectuar para evaluar, como mínimo anualmente, tanto la identificación y evaluación de los riesgos como la posible evolución futura de los mismos. De acuerdo con la importancia y naturaleza de los riesgos más significativos a los que está expuesta la Sociedad, esta tiene desarrolladas unas políticas que complementan a la política marco de gestión de riesgos.



CLASE 8.^a



OP3979243

La gestión de los riesgos se realiza en función de la tipología de riesgo:

1) Riesgos financieros: En lo referente al sistema de gestión del riesgo financiero, se centra en monitorizar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión de estos riesgos se realiza con carácter general a través de las siguientes metodologías:

- Para la cartera gestionada por el Modelo de Gestión de Pérdida Limitada se realiza mediante la metodología VaR paramétrico - normal, con un grado de confianza estadística del 95% con el objetivo de no superar una pérdida máxima anual del 4%. La base histórica para el cálculo de volatilidades de los activos son los retornos semanales de los últimos tres años.
- Para las inversiones en renta fija directa, el objetivo es mantener un equilibrio entre rentabilidad y riesgo, de forma que se reduzca la volatilidad en la cuenta de resultados y se garantice una contribución sistemática de rendimientos. Estas inversiones tienen vocación de permanencia hasta vencimiento, exigiéndole requerimientos de rentabilidad, duración y composición.
- Para la cartera de decesos a prima única, se distingue entre:
 - Subcartera Deuda Pública: tiene la finalidad de realizar una gestión de inversiones adecuada a las características de las pólizas de decesos de Prima Única, garantizando la cobertura de los flujos previstos para el pago de prestaciones, rescates, gastos y el interés técnico asociado a la provisión matemática. Su gestión se basa en un modelo de afectación de flujos entre activos y pasivos que asegura la congruencia entre ambos y persigue además una protección frente al impacto económico que pueda producirse por los movimientos de tipos de interés, manteniendo duraciones medias similares entre la cartera de activos y la de pasivos.
 - Subcartera de Deuda Privada: está orientada a la gestión del excedente patrimonial que se puede producir una vez cubiertos los pasivos asociados a la actividad, con el objetivo de optimizar su rentabilidad, duración y composición, sin comprometer la adecuada cobertura de las obligaciones de la Entidad.
- Para la cartera de decesos a prima periódica se gestionan con la finalidad de garantizar una rentabilidad en términos monetarios superior al interés acreditado del pasivo, de forma que, con el paso del tiempo se genere un excedente que se aproveche como margen de seguridad para la gestión del propio negocio.
- Para la cartera de infraestructuras que persigue una diversificación de las inversiones en SCA se exige una serie de criterios generales de inversión para los activos considerados en esta cartera.

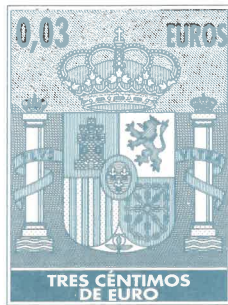
El modelo de gestión del riesgo financiero se realiza de acuerdo con los requerimientos y límites establecidos en tres políticas: Política de inversiones, Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración y Política de gestión de activos y pasivos.

Estas políticas se enmarcan en una gestión prudente de las inversiones, requiriendo la aprobación por parte de los Órganos de Gobierno de aquellas inversiones que tienen un mayor riesgo y fomentando la diversificación y limitando los instrumentos que poseen un riesgo más elevado.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP3979244

Sobre la base de estas políticas, la gestión discrecional de las inversiones corresponde a CaixaBank Asset Management SGIC, S.A.U., y a Mutuactivos S.A.U. SGIC, mientras que la administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros. Con respecto a los saldos a cobrar frente a entidades reaseguradoras, de acuerdo con los términos de la Política de reaseguro de la Sociedad, los contratos de reaseguro se suscriben con entidades con elevada calificación crediticia.

La liquidez se mantiene en cuentas corrientes de entidades financieras de primer nivel, básicamente CaixaBank, BBVA, Santander y Cecabank.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Dirección de contabilidad y tesorería tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

2) Riesgo asegurador: Los contratos de seguros generan riesgos en la medida que se debe garantizar la suficiencia de primas, así como del nivel de las provisiones constituidas que deben ser suficientes para hacer frente a las indemnizaciones derivadas de siniestros u obligaciones asumidas en los propios contratos.

El modelo de gestión del riesgo asegurador está plasmado en la Política de suscripción y constitución de reservas y en la Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación de riesgos.

3) Riesgo operacional: El riesgo operacional se engloba en la categoría de Riesgos No Financieros. El riesgo operacional se define como riesgo de pérdidas derivados de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Este riesgo incluye el riesgo de cumplimiento normativo, que es el riesgo de incurrir en sanciones legales o regulatorias, o en pérdidas económicas significativas, o en daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes, normativas y disposiciones administrativas aplicables a la actividad de la Compañía.

El modelo de gestión del riesgo operacional queda plasmado fundamentalmente en la Política de gestión del riesgo operacional y se desarrolla en las políticas de control interno, externalización, continuidad de negocio, prevención de riesgos penales, control interno de la información financiera, cumplimiento fiscal en el marco del sistema de gobierno, la política de gestión y control del riesgo tecnológico y la política de seguridad de la información.

4) Riesgos de sostenibilidad: Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG o ESG por sus siglas en inglés), se contemplan actualmente dentro de la gestión de riesgos de la Compañía, y los mismos son analizados y evaluados para poder prevenir que en caso de materializarse impacten en el negocio.

La sociedad monitoriza los riesgos de sostenibilidad en el marco de su sistema de gestión de riesgos, gobernado por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante que son actualizadas con carácter anual.



CLASE 8.ª



OP3979245

5) Otros riesgos globales o de entorno. Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y que no están incluidos en los apartados anteriores son: los riesgos del modelo de negocio (incluye los riesgos estratégicos y riesgo de alianzas socios estratégicos), los riesgos de macro/entorno y los riesgos emergentes.

El modelo de gestión de estos riesgos está plasmado fundamentalmente en la Política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Otros aspectos

Cumpliendo con lo indicado en la reforma de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de Sociedades de Capital se informa que el plazo medio de pago a proveedores, teniendo en cuenta las condiciones de pago generales de la Sociedad, asciende a 40 días para el ejercicio 2025.

En materia de información no financiera, se ha tenido en consideración la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). Dicha publicación supuso la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impuso la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos que previamente se establecía en España mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre. En este sentido, la información no financiera correspondiente a la Sociedad se incluye en el informe de Gestión Consolidado del Grupo Mutua Madrileña, que se encontrará disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha mantenido acciones propias ni ha tenido en curso proyectos de Investigación y Desarrollo.

Medidas sobre el empleo

En el ejercicio 2022, con el objetivo de modernizar las capacidades de la Sociedad en cuanto a talento interno y a la vez capturar eficiencias derivadas del Plan de Transformación Tecnológica que la Sociedad está ejecutando, se puso en marcha un proceso que persigue propiciar:

- a) El cambio cultural que debe acompañar todo proceso de transformación, al permitir la salida de aquellas personas trabajadoras con menores competencias digitales/tecnológicas y más resistentes al cambio.
- b) La incorporación de profesionales con capacitaciones ajustadas a los requerimientos de los nuevos métodos y sistemas de trabajo; y
- c) Que la Sociedad ajuste el número de recursos a las nuevas necesidades.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2022 se presentó al Consejo de Administración de la Sociedad una propuesta de medidas sobre el empleo que dio lugar al inicio del proceso establecido en el artículo 51 del Estatuto



CLASE 8.ª



OP3979246

de los Trabajadores. Las partes legitimadas firmaron en conformidad un acuerdo sobre las condiciones del expediente de regulación, aportándose posteriormente a la Autoridad Laboral la documentación relativa a la finalización del período de consultas.

Las salidas derivadas del expediente se producirían en un plazo de 3 años, permitiendo adhesiones en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y siendo el número máximo de empleados inicialmente incluidos de 177.

Considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida, la Sociedad constituyó a cierre del ejercicio 2022 una provisión para hacer frente a dicha reestructuración por importe de 34.993 miles de euros, conforme a tablas de mortalidad PERMF2020 y utilizando como tipo de descuento de referencia el bono español.

A cierre del ejercicio 2025 se ha recalculado la provisión para hacer frente al mencionado plan, teniendo en cuenta los empleados adheridos en 2025, 2024 y 2023 y actualizando el tipo de descuento utilizado. El importe de dicha provisión a 31 de diciembre de 2025 asciende a 24.661 miles de euros.

En el ejercicio 2025 se han adherido a dicho plan 45 empleados (42 empleados y 37 empleados en 2024 y 2023, respectivamente), cuyas prestaciones se han instrumentado a través de tres pólizas de Seguro Colectivo de Ahorro contratadas con VidaCaixa.

Otros

En el período transcurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento significativo adicional al mencionado anteriormente que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales.